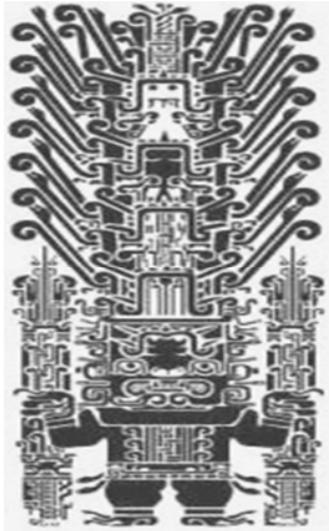


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERISTARIA DE POSGRADO



TESIS:

**EVASION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES
DEL DISTRITO DE COMAS – LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.**

PRESENTADO POR:

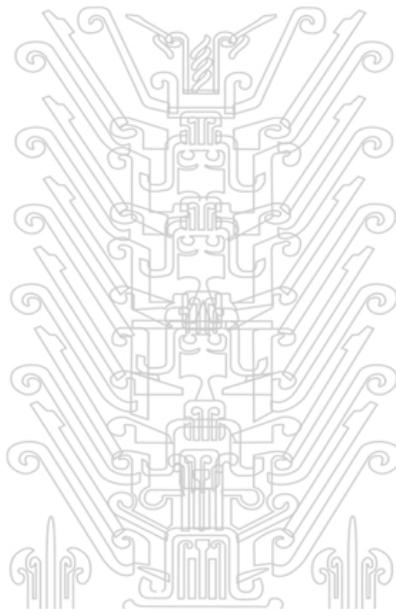
VARGAS PISCES BRIGITTE ROSE MARIE

PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:

MAESTRA EN TRIBUTACION

LIMA-PERU

2018



DEDICATORIA: A mis queridas madres, Rosa y Justina, por brindarme la oportunidad de ser una gran profesional, a la memoria de mi recordado padre, Cipriano, que desde el cielo ilumina mis pasos a seguir y a mi esposo, Alejandro, el gran amor de mi vida, que me demuestra siempre su amor incondicional.

BRIGITTE ROSE MARIE VARGAS PISCES

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a los siguientes miembros del jurado:

DR. CUMPEN VIDAURRE ROBERTO

DR. NOVOA URIBE CARLOS ALBERTO

DR. YAULI GUTIERREZ ALFONSO

Y a mi asesora:

DRA. MARIA DIANA TORRES CARPIO

Por su dedicación

BRIGITTE ROSE MARIE VARGAS PISCES

RESUMEN:

“EVASION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS – LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016”, es una tesis cuyo problema se encuentra identificado en la incidencia que tiene la evasión tributaria en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, periodo 2015-2016. El problema se denota por la pregunta: ¿De qué manera la evasión tributaria incidirá en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, periodo 2015-2016? Para solucionar dicho problema se llevó a cabo la formulación de hipótesis como paradigmas a alcanzar bajo los siguientes términos: La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria. Asimismo se plasmó el objetivo principal de establecer el modo en que la evasión tributaria incidirá en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, periodo 2015-2016. La presente tesis corresponde a las ciencias factuales y sociales, de un nivel descriptivo-explicativo-correlacional, utilizándose los métodos descriptivo, inductivo, deductivo, histórico y comparativo. En cuanto al diseño corresponde al no experimental. Asimismo la población estuvo delimitada por 100 personas y la muestra por 80 personas, aplicándose el muestreo probabilístico. También se utilizaron como técnicas de recopilación de datos a las encuestas, como instrumento al cuestionario. Las técnicas de análisis de información utilizadas estuvieron conformadas por: análisis documental, indagación, conciliación de datos, tabulación y comprensión de gráficos, como técnicas de procesamiento de datos tenemos: ordenamiento y clasificación, registro manual, proceso computarizado con Excel y proceso computarizado con SPSS. Por consiguiente se resalta que el 98% de los encuestados admite que la evasión tributaria incide en la crisis económica de los resultados relacionados a la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Comas, debido a que es generada por la falta de conciencia social.

Palabras clave: Evasión tributaria, desarrollo económico, empresas comerciales, distrito de Comas, Lima Metropolitana, periodo 2015 – 2016.

ABSTRACT O SUMMARY:

"TAX EVASION AND ITS INCIDENCE IN THE ECONOMIC DEVELOPMENT OF COMMERCIAL COMPANIES OF THE DISTRICT OF COMAS - LIMA METROPOLITANA, PERIOD 2015-2016", is a thesis whose problem is identified in the incidence of tax evasion in the economic development of the commercial companies of the district of Comas - Metropolitan Lima, period 2015-2016. The problem is denoted by the question: How tax evasion will affect the economic development of commercial companies in the district of Comas - Metropolitan Lima, 2015-2016 period? To solve this problem, the formulation of hypotheses was carried out as paradigms to be achieved under the following terms: Tax evasion affects the economic development of commercial companies in the district of Comas - Metropolitan Lima, 2015-2016, through the lack of social conscience and the breach of the tax obligation. Likewise, the main objective was established to establish the way in which tax evasion will affect the economic development of commercial companies in the district of Comas - Metropolitan Lima, 2015-2016. The present thesis corresponds to the factual and social sciences, of a descriptive-explanatory-correlational level, using the descriptive, inductive, deductive, historical and comparative methods. As for the design corresponds to the non-experimental. Likewise, the population was delimited by 100 people and the sample by 80 people, applying probabilistic sampling. They were also used as survey data collection techniques, as an instrument to the questionnaire. The information analysis techniques used consisted of: documentary analysis, inquiry, data reconciliation, tabulation and understanding of graphics, as data processing techniques we have: ordering and classification, manual registration, computerized process with Excel and computerized process with SPSS . Therefore, it is noted that 98% of respondents admit that tax evasion affects the economic crisis of the results related to the liquidity of commercial companies in the district of Comas, because it is generated by lack of social awareness.

Keywords: Tax evasion, economic development, commercial enterprises, district of Comas, Metropolitan Lima, period 2015 - 2016.

INTRODUCCION

La investigación titulada “**EVASION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS – LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016**” está conformada por 5 capítulos y 2 anexos de acuerdo al nuevo Reglamento de grados de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Como **Capítulo I** tenemos al planteamiento del problema, el cual está constituido por los antecedentes, el problema, objetivos, justificación, alcances, limitaciones y las variables.

Luego sigue el **Capítulo II**, que vendría a ser el marco teórico de la presente investigación, el cual trata sobre las teorías globales relacionadas con la investigación, las teorías específicas de la investigación, en donde se encuentran la evasión tributaria, el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, período 2015-2016. De igual forma aquí también se desarrollan la hipótesis de la investigación

A continuación sigue el **Capítulo III**, dentro del cual se trató del tipo, nivel, métodos y diseño de investigación, estrategia de la prueba de hipótesis, operacionalización de las variables, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos; técnicas de procesamiento y, de análisis de datos.

Continúa el **Capítulo IV**, que contiene a los resultados como el análisis de la encuesta y la contratación de hipótesis.

Seguidamente se tiene al **Capítulo V**, que trata sobre la discusión de los resultados obtenidos, las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

Culminando con la presente tesis tenemos 2 anexos: La encuesta y la definición de términos.

BRIGITTE ROSE MARIE VARGAS PISCES

EVASION TRIBUTARIA
Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS – LIMA METROPOLITANA,
PERIODO 2015-2016.

INDICE

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes de la investigación	11
1.2. Problema	14
1.2.1. Descripción del problema	14
1.2.2. Formulación del problema	18
1.2.2.1. Problema Principal	18
1.2.2.2. Problemas Secundarios	18
1.3 Objetivos de la investigación	19
1.3.1 Objetivo General	19
1.3.2. Objetivos específicos	19
1.4 Justificación e importancia de la investigación	19

1.4.2 Justificación teórica	20
1.4.3 Justificación practica	21
1.4.4 Importancia de la investigación	23
1.5 Alcances y limitaciones	24
1.6 Definición de variables	25
1.6.1 Variable independiente	25
1.6.2 Variable dependiente	25

CAPITULO II:
MARCO TEORICO

2.1 Teorías Globales referentes al tema	27
2.1.1 Teoría Global sobre Tributación	27
2.1.2 Teoría Global de Contabilidad	29
2.1.3 Teoría Global de Finanzas	30
2.2 Bases teóricas especializadas sobre la investigación	31
2.2.1 Evasión Tributaria	31
2.2.1.1 Teorías sobre Evasión Tributaria	31
2.2.1.2 Falta de conciencia social	39
2.2.1.3 Incumplimiento de la obligación tributaria	41
2.2.2 Desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana , periodo 2015-2016	43
2.2.2.1 Teorías sobre desarrollo económico	43
2.2.2.2 Teorías sobre empresas comerciales	45
2.2.2.3 Tasas de crecimiento económico	46

2.2.2.4 Formalización de la economía	49
2.2.2.5 Distrito de Comas de Lima Metropolitana	51
2.3 Marco Conceptual de la investigación	53
2.4 Hipótesis de la investigación	56
2.4.1 Hipótesis principal	56
2.4.2 Hipótesis secundarias	56

CAPITULO III:

METODO

3.1 Tipo de investigación	57
3.2 Nivel de investigación	57
3.3 Métodos de investigación	58
3.4 Diseño de la Investigación	59
3.5 Estrategia de prueba de hipótesis	59
3.6 Operacionalización de las variables	61
3.7 Población de la investigación	62
3.8 Muestra de la investigación	62
3.9 Técnicas de Recolección de datos	63
3.10 Instrumentos de Recolección de datos	64
3.11 Técnicas de procesamiento de datos	65
3.12 Técnicas de análisis de datos	66

CAPITULO IV:

RESULTADOS

4.1 Análisis de la encuesta	68
4.2 Contrastación de hipótesis	89

CAPITULO V:

DISCUSION

5.1 Discusión de los resultados alcanzados	99
5.2 Conclusiones	106
5.3 Recomendaciones	108
5.4 Referencias Bibliográficas	112

ANEXOS

Anexo N° 1: Ficha Técnica del Instrumento a utilizar (Encuesta)	117
Anexo N° 2: Definición de Términos	123

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes de la investigación

- A. Alva (2011), presenta una perspectiva general de las principales ideas y valoraciones de los ciudadanos sobre el tema tributario en cuanto a que debe existir el cumplimiento de la conciencia tributaria lo cual generara ventajas para todos los contribuyentes. Las empresas privadas deben cumplir de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias, evitando situaciones desagradables y con responsabilidad tomar en cuenta sobre las obligaciones tributarias que tiene que cumplir. Por ese motivo es la importancia especialmente en aquellas sociedades aquejadas por una conciencia tributaria débil y un Estado poco funcional, factores que generalmente se ven acompañados y agudizados por situaciones de crisis de valores sociales que refuerzan la hipótesis del divorcio entre cultura, moral y ley.
- B. Goycochea (2013), se enfocó básicamente en las representaciones de los ciudadanos con respecto a tributación teniendo en cuenta que la cultura tributaria es un campo de las representaciones sociales sobre la relación Estado-Sociedad que ha sido poco explorado por las ciencias sociales. Se evitaría la evasión tributaria si existiera en gran medida una cultura tributaria la cual es el comportamiento que adoptan las

Alva Vásquez, Marco (2011). Tesis Titulada: *“El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”*

Goycochea Kcomt, Susana (2013). Tesis Titulada: *“La cultura tributaria como instrumento para extinguir la elusión y evasión fiscal”*

empresas privadas con respecto a la responsabilidad que tienen ante la administración tributaria. Se debe tener educación tributaria para lograr una buena cultura tributaria que permita mejorar las relaciones con el sistema tributario del país.

La vida social y la modificación de conductas parten de las percepciones y creencias que las personas tienen sobre las entidades y los líderes que las dirigen.

- C. Quispe (2014), afirma que la Política Tributaria tiene una influencia poco adecuada en la Cultura Tributaria de los contribuyentes, debido a una carencia de medidas para enfrentar la Evasión Tributaria y deficiente Programa de Educación Tributaria. La SUNAT debe divulgar, educar y promocionar la Cultura Tributaria como debe de ser. Definiendo a la cultura tributaria como un conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación.
- D. Aquino (2014), hace una reflexión respecto a todas las personas en general que tienen que tener conocimiento que se debe cumplir con el pago de impuestos. Al respecto es necesario inculcar sobre los deberes cívicos desde temprana edad; sobre todo en la época escolar que debe darse mayor importancia a este tema, buscando

Quispe Briones, Alberto (2014). Informe Final de Investigación Docente "*Sistema Tributario*":
Aquino Gómez, Felipe (2014). Tesis Titulada: "*Conciencia tributaria y sus efectos en la sociedad*"

la conciencia tributaria la cual define como la motivación intrínseca de pagar impuestos, refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales. Si bien es cierto que la Educación Tributaria es considerada como una actividad que solo concierne a los adultos y el pagar sus tributos es de ellos, bajo este contexto, los jóvenes no tendrían que preocuparse por la tributación ya que serían totalmente ajenos al hecho fiscal hasta que no se incorporaran a la actividad económica y estuvieran obligados al cumplimiento de obligaciones tributarias formales, en este sentido la educación tributaria de los ciudadanos más jóvenes carecería de sentido desde otra perspectiva.

E. Paz (2015), este es un problema, que por su naturaleza debe ser atacada de raíz, para ello es de mucha necesidad la aplicación de una agresiva cultura tributaria, que se comprometa con la educación tributaria, inculcando el reconocimiento de valores básicos de la ciudadanía y la sociedad, implantando estos conceptos en los alumnos de la Educación Básica Regular — EBR; el cual es un proyecto de mediano y largo plazo, que se verán los resultados de aquí unos cuantos años, siendo los que disfruten de los beneficios de este proyecto nuestros descendientes, pero por nuestra parte quedara la satisfacción de haber sido partícipe y haber colaborado con un granito de arena a la ejecución de dicho proyecto.

Paz Sánchez, Alfredo (2015). Trabajo de investigación: *“Propuestas técnicas para enfrentar la evasión”*.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

UNFV
13

En la socialización de los individuos tiene una influencia decisiva el núcleo familiar. Pero, a medida que el individuo se va haciendo adulto, dicha influencia pasa a ser ejercida también, y de forma no menos poderosa, por otras instituciones entre las que cabe destacar el sistema educativo. La forma en que el sistema educativo puede actuar transmitiendo el valor "deber tributario" como parte de los deberes sociales, puesto que el incumplimiento fiscal es una conducta asocial, influirá en la actitud que se adopte ante el sistema fiscal. Y éste es un factor decisivo para el cumplimiento tributario.

No cabe duda de que la conducta fiscal adulta sería distinta si se educara adecuadamente desde niños y jóvenes de la sociedad, como ya se viene haciendo en otros países. El sistema educativo puede preparar a los jóvenes para el momento en que deban cumplir sus obligaciones como contribuyentes, impartiendo una serie de conocimientos básicos que expliquen el sentido, el alcance y la finalidad de los impuestos.

1.2. Problema

1.2.1. Descripción del problema

Para una mejor descripción el problema se presenta en base a los siguientes enfoques: Síntomas o efectos de evasión tributaria que se perciben en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas – Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, la causa que ha originado dicha situación problemática; el pronóstico que espera a estas empresas en caso de no hacer nada para solucionar dicha problemática y finalmente el control de pronóstico que consiste en la presentación de la solución de dicho problema

Síntomas o Efectos:

- La evasión tributaria representa un fenómeno que en el corto, mediano y largo plazo erosiona los ingresos del Estado principalmente porque deteriora la estructura económica y social del país y por ende del distrito de Comas de Lima Metropolitana.
- Se ha determinado que la vulnerabilidad de la legitimidad de los gobiernos es muy preocupante debido a que la evasión invalida las propiedades de neutralidad en la economía de todo sistema tributario bien organizado lo cual conlleva a una mala recaudación y distribución de los recursos, como en el caso del distrito de Comas de Lima Metropolitana.
- Se ha determinado que durante el periodo 2015 – 2016 existía un alto porcentaje de evasión tributaria por parte de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana a través de una serie de acciones que se traducen en una mala recaudación, por el incumplimiento de la obligación tributaria por parte de los usuarios, originando así la falta de conciencia social que recae en las tasas de crecimiento y en la formalización de la economía no existente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

Causas:

Lo indicado anteriormente se debería a:

- Falta de organización y de mayor apoyo hacia el organismo recaudador (SUNAT) que trabaja de manera aislada y con grandes limitaciones, lo cual le genera dificultad para

poder extinguir a la evasión fiscal y sus efectos negativos en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

- Falta de fiscalización de la Administración Tributaria al no haber la voluntad política para ello.
- Falta de fiscalización de la municipalidad de Comas a los establecimientos de las empresas comerciales circunscritas a dicho distrito.
- Falta de coordinación entre las entidades antes citadas, lo que es aprovechado por las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana.
- Falta de denuncias de los trabajadores, clientes y otros relacionados con las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana.
- La corrupción que existe en nuestro país ha aplacado la conciencia de la gente a nivel social y económico, esta repercute de una manera inmoral en las obligaciones que nuestros gobernantes tienen hacia nosotros, como es el caso de la Municipalidad de Comas, que permite funcionar a las empresas comerciales con total impunidad con acciones de amparo obtenidos en forma inadecuada.
- La mayoría de los ciudadanos del distrito de Comas tienen cierto recelo al pago de impuestos, y esto se debe a la falta de cultura tributaria por parte de la Municipalidad del distrito de Comas.

Pronostico:

De continuar la problemática descrita:

- La población del distrito de Comas de Lima Metropolitana no podría tener una buena calidad de vida.
- Los tributos que recaudaría la Municipalidad de Comas serían insuficientes para cubrir los gastos del presupuesto de dicho distrito.
- Habría mayores niveles de evasión tributaria que termina afectando la caja fiscal

Control del pronóstico:

- Es indispensable generar conciencia tributaria en los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, indicándoles que deben de asumir sus responsabilidades de pagar sus tributos porque al hacerlo cumplen con su distrito.
- En este trabajo se pone de conocimiento la incidencia que tiene la evasión tributaria en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana por lo cual se propone la necesidad de la aplicación de una agresiva cultura tributaria, que se comprometa con la educación tributaria, inculcando el reconocimiento de valores básicos de los ciudadanos de Comas lo cual representa, en el largo plazo, una de las bases más sólidas y confiables en las que puede sustentarse el proceso de recaudación en dicho distrito.

- Es necesario que los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana puedan comprender que los tributos son recursos que recauda la Municipalidad de dicho distrito en su condición de administradora, ya que a través de la recaudación la Municipalidad puede brindar beneficios a la comunidad como: servicios y obras públicas, etc.

1.2.2. Formulación del problema.

1.2.2.1. Problema Principal:

¿De qué manera la evasión tributaria incidirá en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016?

1.2.2.2. Problemas Secundarios:

- ¿De qué manera la falta de conciencia social influiría en las tasas de crecimiento económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016?
- ¿De qué forma el incumplimiento de la obligación tributaria evitaría la formalización de la economía de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

- Establecer el modo en que la evasión tributaria incidirá en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la manera como la falta de conciencia social influiría en las tasas de crecimiento económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016
- b) Precisar la forma como el incumplimiento de la obligación tributaria evitaría la formalización de la economía de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación metodológica

En esta tesis lo que se hizo primero fue detectar el problema referente a la evasión tributaria de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, obteniendo variables, las sub-variables y los indicadores que permitirán analizar el problema. De acuerdo a ello se plantearon las hipótesis como

una metodología mediante la cual se pudo identificar lo concerniente al tipo, el nivel, los métodos, el diseño, la población, la muestra, las técnicas y los instrumentos tanto de recopilación, análisis como de interpretación de información.

1.4.2 Justificación teórica

Tenemos que la evasión tributaria vendría a ser la acción de evadir el pago de los impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación tributaria con ayuda de la aplicación de ciertos artificios como la falsedad de grandes gastos, falta de información de los ingresos, etc.

En el caso que una empresa sea la deudora tributaria y practique la evasión de impuestos, ello puede generar una pérdida de confianza tanto con los que trabajen dentro de la empresa como con los que ella se relaciona por fuera.

Entre los indicios de evasión de impuestos se pueden destacar los siguientes:

- Personas que realizan frecuentes y elevadas transacciones financieras pero que no están en el Régimen Único de Contribuyentes (RUC).
- Personas que estando inscritas en el RUC no presentan declaraciones o han informado a la SUNAT la suspensión de sus actividades, pero que paralelamente realizan transacciones financieras de manera frecuente.
- Personas inscritas en el RUC que registran transacciones por montos elevados no acordes a los ingresos declarados ante la SUNAT.
- Personas en regímenes tributarios para pequeños contribuyentes que registran transacciones financieras por montos no acordes a lo esperado para dichos regímenes.

Por otro lado en América latina, uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico está representado en el sector informal, ya que no se encuentran incorporados a

gobiernos para sufragar los gastos públicos mediante el pago de los impuestos y como consecuencia de ello, no tienen acceso a los beneficios que los gobiernos implementan para incentivar el capital destinado a actividades lícitas por lo que se considera como un obstáculo para el crecimiento.

La economía del distrito de Comas depende de los ingresos que obtenga. Es una necesidad de dicho distrito allegarse de recursos para cubrir el gasto público.

Al momento en que se crea la relación entre el fisco y el contribuyente se generan una serie de obligaciones a cumplirse por ambas partes. Al inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, el contribuyente adquiere la obligación de determinar impuestos, enterarlos y pagarlos, entre otras obligaciones que el fisco establece. Por su parte el fisco tiene derecho a realizar actividades de comprobación tendientes a verificar que el contribuyente cumpla de forma íntegra y oportuna con todas sus obligaciones, de lo contrario, tiene la facultad de determinar créditos fiscales o sanciones que pueden ser administrativas o penales.

Por consiguiente, existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal.

1.4.3 Justificación practica

El estudio de este tema obedece a la preocupación y búsqueda de equidad entre los ciudadanos de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana,

consigo, principalmente en materia de educación, desarrollo tecnológico y salud pública, entre otros aspectos que se ven afectados por estas prácticas de evasión del pago de las obligaciones tributarias.

Hay que tener en cuenta que la evasión tributaria representa no solamente un deterioro en la economía afectando el beneficio que se brinda en los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos. La importancia de la carga fiscal y su influencia en los costos de producción y comercialización y de la prestación de servicios, hace que el contribuyente evasor goce de ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

En los últimos años ha adquirido especial importancia y preocupación el problema de la llamada economía subterránea o economía informal, el desarrollo de este tipo de economía, tiene como una de sus consecuencias naturales la evasión de los impuestos.

Debido a ese motivo al tomar las medidas necesarias para evitar y erradicar la Evasión tributaria se está cumpliendo con un rol transcendental tanto en lo ético, lo jurídico, lo económico como en lo social.

Los resultados obtenidos de la ejecución del presente proyecto de investigación servirá a contribuyentes del país, y otros en general involucrados con el área de tributación a tener una visión técnica y científica de la aplicación y consecuencias de la desnaturalización del control de pago de tributos.

La presente investigación pretende dar a conocer las graves consecuencias que la Evasión tributaria trae consigo y concientizar a los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana del daño que le hacen a la sociedad en general, al dejar de aportar lo que por ley les corresponde.

Naturaleza: La evasión tributaria genera la apropiación ilícita de los dineros que deja de recaudar la Municipalidad de Comas que están destinados a los servicios que presta la

contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas extingan dentro de sus planes tributarios a la evasión tributaria.

Magnitud: Existe una gran mayoría de empresas comerciales del distrito de Comas que aplican la evasión tributaria y que es necesario que adopte a la cultura tributaria como instrumento que extinga esas malas artes y así puedan generar confianza en los diferentes agentes económicos.

Trascendencia social: La evasión tributaria afecta a la recaudación de la caja fiscal y por ende a la población del distrito de Comas que no podrá recibir de la Municipalidad de dicho distrito los servicios que necesitan para vivir dignamente como es la salud, educación, seguridad, justicia y otros.

Aplicabilidad: Esta investigación podrá ser aplicado en los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas, toda vez que se apliquen la cultura tributaria como el instrumento para extinguir la evasión tributaria para cumplir sus obligaciones formales y sustanciales en forma correcta y oportuna.

1.4.4 Importancia de la investigación

La presente investigación, se desarrolla en un entorno del sector privado cargado de leyes que favorecen la recaudación fiscal, siendo muchas veces estas leyes producto de vulneraciones como es el caso de la evasión tributaria y su incidencia en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, que constituyen un problema latente para los contribuyentes del sistema tributario, ya que muchas veces el control de la evasión tributaria es pésimo, generando pérdidas económicas.

Esta investigación es necesaria para todos los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas; porque les puede brindar aportes en forma de apreciaciones.

conclusiones y recomendaciones que les pueden servir para comprender y mejorar; aun mas, el perjuicio económico que puede causar la evasión tributaria en el distrito de Comas y por ende en el país; asimismo, complementariamente es conveniente para los estudiantes; por que la investigación puede ayudarles de manera similar.

Los resultados de la presente investigación servirán como textos de consulta a las futuras tesis en el área de tributación; así como a las personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización.

De igual forma cumple con la aplicación del proceso de investigación científica, de los conocimientos adquiridos y de la experiencia profesional.

1.5 Alcances y Limitaciones

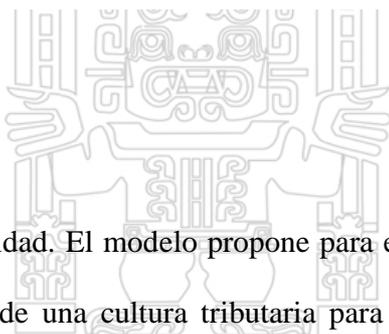


Delimitación Espacial

La presente tesis se ha desarrollado en las empresas privadas del distrito de Comas de Lima Metropolitana.

Delimitación Temporal

Esta investigación es de actualidad. El modelo propone para el presente y futuro, la mejor comprensión de la aplicación de una cultura tributaria para poder evitar que la evasión tributaria incida en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana.



Delimitación Social

En el proceso del trabajo se ha establecido relaciones sociales con los propietarios, socios, accionistas y clientes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana.

Delimitación Conceptual

- Evasión Tributaria.
- Desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016

1.6 Definición de Variables

1.6.1 Variable Independiente

Es el acto por el cual las personas que tienen negocio y que son contribuyentes no pagan sus impuestos como es debido, valiéndose de artimañas para ello, sin tomar en cuenta lo que establece la ley. Se genera mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.

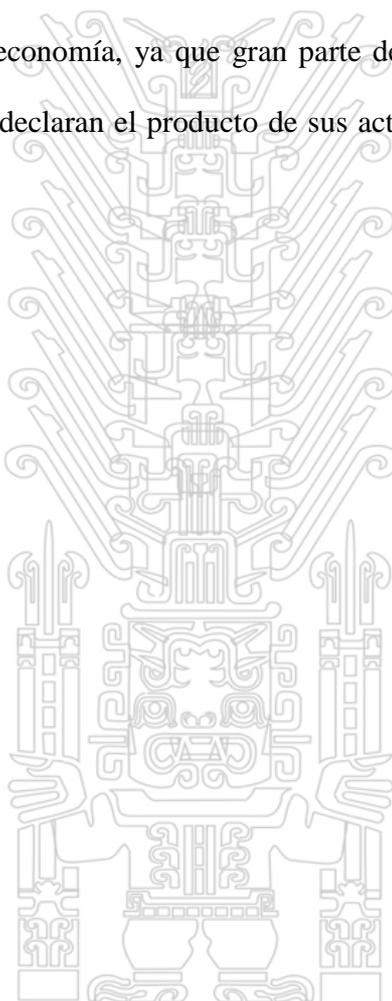
1.6.2 Variable Dependiente

Desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, es una situación en la cual dichas empresas suben su

tasa de crecimiento económico, logrando garantizar sus servicios básicos de calidad, como educación, salud y seguridad, que son centrales para sostener y elevar su bienestar.

Es un objetivo supremo a lograr por dichas empresas, muy difícil de concretarlo, pero que tiene que poco a poco ir sentándose las bases para ello.

En este trabajo se busca dar a entender que uno los dos grandes problemas de las empresas comerciales del distrito de Comas que impiden su crecimiento económico es la evasión tributaria, no obstante, para no llegar a tal situación, la Municipalidad de Comas debe buscar la formalización de la economía, ya que gran parte de ella se maneja en el sector informal, razón por la cual no declaran el producto de sus actividades y, por consiguiente, evaden impuestos.



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Teorías Globales referentes al tema

2.1.1 Teoría Global sobre Tributación

Interpretando a Spisso (2015), la tributación tiene su base teórica en el derecho constitucional tributario, el cual es el conjunto de principios y normas constitucionales que gobiernan la tributación. Es la parte del derecho Constitucional que regula el fenómeno financiero que se produce con motivo de detracciones de riqueza de los particulares en favor del Estado, impuestos coactivamente, que hacen a la subsistencia de éste, que la Constitución organiza, y al orden, gobierno y permanencia de la sociedad cuya viabilidad ella procura.

Ahora bien, como sabemos, la Constitución es el conjunto de los principios y las normas que de por si constituyen un sistema orgánico, por el cual, estos principios y normas se encuentran vinculados, de tal manera que no es posible hacer una interpretación aislada, sino que esta se debe efectuar de acuerdo al sistema completo, es decir tomando como base a la constitución. Es justamente en razón de ello que, el tema tributario se debe explicar partiendo de la perspectiva constitucional.

Y según otros autores como García (2015), no comparten el criterio de ubicar a esta rama jurídica específica dentro del derecho constitucional, sino que sostienen que “pese al obvio contenido constitucional de sus normas, debe comprendérsela dentro del derecho tributario,

a los efectos de lograr una clara sistematización lógica de las normas que componen este derecho y para una mejor comprensión de sus conceptos e instituciones”.

Más allá de que la doctrina no esté unánimemente de acuerdo sobre si el derecho constitucional tributario es derecho constitucional aplicado al derecho tributario o si éste está comprendido dentro del derecho tributario; en lo que sí están de acuerdo es que el derecho constitucional tributario tiene en su contenido temas como: los principios, garantías y normas que regulan la potestad tributaria, temas como los derechos humanos y tributación, la vigencia de la norma tributaria en el tiempo, la teoría de la exención tributaria.

En la actualidad el derecho constitucional tributario lo entendemos como “ el conjunto de normas y principios que surgen de las constituciones y cartas , referentes a la delimitación de competencias tributarias entre distintos centros de poder (nación, provincias, estados) y a la regulación del poder tributario frente a los sometidos a él , dando origen a los derechos y garantías de los particulares, aspecto, este último, conocido como el de garantías de los contribuyentes, las cuales representan, desde la perspectiva estatal, limitaciones constitucionales del poder tributario ”.

También lo entendemos como aquella parte del Derecho Constitucional, que se denomina tributario, debido al objeto que regula y trata. Es decir, que aunque se le considera como un área del Derecho Tributario, no se trata de Derecho Tributario Sustantivo, ya que, en esencia es la parte del Derecho Constitucional que regula los temas tributarios, como por

ejemplo especifica en la Constitución (claro esta) quienes gozan, o a quienes se les ha otorgado Potestad Tributaria, en que forma se ha otorgado ésta potestad tributaria, cuales son los límites que tienen que respetar aquellos que ejercen potestad tributaria.

2.1.2 Teoría Global de Contabilidad

Interpretando a Zeballos (2015), la contabilidad es la ciencia social, que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados.

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

El funcionamiento de la contabilidad es regulado por las normas contables, que debido a diferencias de carácter fiscal, cultural, económicas y políticas, pueden ser muy diferentes en cada país, lo que dificulta la comparabilidad de la información publicada por las empresas

en distintos países. Estas normas pueden ser aprobadas de forma legal o pueden estar reguladas por entidades privadas de carácter profesional. Su contenido incluye los principios, reglas y prácticas necesarias para preparar los estados financieros.

2.1.3 Teoría Global de Finanzas

Interpretando a Villegas (2016), la sociedad tiene ciertas necesidades que deben ser atendidas por el Estado. Por ejemplo se requiere unas Fuerzas Armadas para proteger las fronteras del territorio nacional. También es necesario un sistema de administración de justicia (Poder Judicial).

Todas estas actividades estatales necesitan financiamiento. El Estado requiere obtener dinero para llevar adelante las obras y servicios públicos. Con dinero el Estado puede comprar materiales de guerra. También con dinero el Estado paga los sueldos de los jueces.

¿Cómo hace el Estado para tener dinero?

Al respecto debemos considerar que en la economía de mercado el sector privado, compuesto por las familias y empresas, genera riqueza económica y obtiene ingresos.

Los trabajadores prestan sus servicios a cambio de un salario. Las empresas ofrecen bienes y servicios a cambio de una retribución económica.

Parte de los ingresos que son obtenidos por las personas naturales y empresas se transfieren al Estado, mediante el pago periódico de tributos.

Villegas, Héctor (2016). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Buenos Aires - Ediciones Depalma.

Los ingresos tributarios constituyen la principal fuente de financiamiento de la actividad estatal. En el Perú, los ingresos tributarios bordean el 80% de los ingresos totales del Fisco. Estas finanzas tratan de optimizar los objetivos económicos de un estado (inversión, PIB, déficit, superávit, entre otras), mediante la estimación de las necesidades futuras y la asignación de fondos de acuerdo con la disponibilidad de fondos.

2.2 Bases teóricas especializadas sobre la investigación

2.2.1 Evasión Tributaria

2.2.1.1 Teorías sobre Evasión Tributaria

La evasión tributaria representa una situación de gran inequidad entre quienes cumplen sus obligaciones tributarias y quienes no lo hacen. Corregir esta inequidad no es sólo un imperativo ético, sino también un requisito indispensable para el buen funcionamiento de una economía moderna.

Los hombres en algún punto de la historia de la humanidad decidieron asociarse para buscar el beneficio mutuo, esta unión, supuso la creación de una serie de regulaciones que normaran esta vida en conjunto, además de alguien para hacerlas cumplir, es aquí donde nace la sociedad civil, en donde el hombre ya en un estado de civilidad se somete y autoriza a la sociedad por medio de su gobierno, a crear las leyes en su nombre y como mejor convenga al bien público de la sociedad, este tipo de asociación tiene como principio que la mayoría tiene el derecho de regir y obligar a todos, y su autoridad es representada por una o un grupo de personas.

Estos administradores, son una representación de poder que ha tenido todo tipo de formas: sumos, sacerdotes, concejos, parlamentos, monarquías y gobiernos civiles.

entre otros; pero, es característica general que para cumplir sus obligaciones debe procurarse una fuente de renta o sustento, y de ahí que se considere conveniente crear normas que procuren un ingreso. En este punto, nace la figura del tributo, sirviendo a través de la historia humana para diversos propósitos.

La evasión de tributos representa un fenómeno universal que ha estado presente en todo tiempo y lugar, en todas las sociedades, en distintos grupos sociales y en diversos sectores de actividad. La evasión fiscal es un fenómeno inseparable a los tributos y desde el cobro del primero de éstos, alguien tuvo que suponer la idea del por qué se debían pagar, y concluir que era más importante el bienestar propio, que cooperar con la bonanza de la sociedad en conjunto. De hecho, el pago de impuestos tiene un rechazo general cimentado en la cultura del no pago y el egoísmo individual.

En efecto, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de algunas empresas genera una situación de competencia desleal respecto del resto del sector privado que no lo hace, y por otro lado, al afectar también a las finanzas públicas, se refleja también en la aplicación y distribución de esos recursos.

Entre las causas de la evasión tributaria se considera a las siguientes:

- Inexistencia de una conciencia tributaria en la población.- Señala que existe una falta de conciencia tributaria en la población, este proviene del concepto de que a nadie le agrada pagar impuestos, eso es históricamente válido en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, la falta de conciencia tributaria es una consecuencia lógica de la falta de conciencia social.

En general, son pocos los que satisfacen voluntariamente con puntualidad y corrección sus obligaciones, cualquiera sea la naturaleza de las mismas, ello se

vincula con la imagen del Gobierno y la percepción que los individuos se hacen de la forma en que el Gobierno gasta el dinero aunado a la corrupción de los países.

Esta actividad va relacionada con el carácter individualista del ser humano prevaleciendo su sentimiento de egoísmo y su afán de lucro. La corrupción es responsabilidad de toda la sociedad, la que deberá comprender un cambio en los sistemas educativos en todos los niveles, esta tarea es reconocida por las autoridades gubernamentales, en algunos países son las Administraciones Tributarias las que están tomando esta iniciativa.

- Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. - Esta causa incluye conceptos muy amplios como la existencia de normas que regulan la misma base imponible y los contribuyentes, asimismo la existencia de las exoneraciones amplias o condicionadas, la vigencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimientos muy detallados y confusos, el alcance no siempre claro en cuanto a las facultades y deberes de la administración tributaria y de los contribuyentes. Se incluye también sistemas de condonación o amnistía tributaria, que premian al contribuyente incumplidor en perjuicio del cumplidor y afectan por ende la conciencia tributaria.
- La ineficiencia de la administración tributaria.- La decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que el contribuyente efectúe un cálculo económico, valorando los beneficios y costos de la evasión. En un país donde la probabilidad de que un contribuyente evasor sea detectado y pague sus impuestos es bajo, entonces este asumirá normalmente el riesgo de evadir, aun cuando las sanciones sean muy altas. Lo que al final cuenta es que perciben que la Administración Tributaria es ineficiente en su recaudación.

- Desigualdad ante el tributo.- El Principio Tributario de IGUALDAD, no se cumple, porque todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica.
- La compleja estructura del sistema tributario, la falta de expedición administrativa de las disposiciones fiscales, la resistencia al pago de impuestos, falta de liquidez en las empresas, falta de transparencia en el sistema tributario, poca flexibilidad de la administración tributaria, la falta de cultura tributaria, las altas tasas impositivas, la desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, la insatisfacción ante los servicios públicos que recibe, etc.

Se establece como consecuencias de la evasión tributaria:

- Afecta negativamente la economía lo cual conduce a la existencia de altas deudas tributarias.
- Falta de redistribución de los ingresos por parte del gobierno.

Una de las grandes preocupaciones de las Administraciones Tributarias es su medición o alcance, conocer el grado y características es fundamental para aplicar correctivos y establecer programas para reducirla, constituye un antecedente igualmente valioso para proyectar reformas tributarias y cambios legislativos. Asimismo, conocer cifras de evasión puede ser un factor estratégico para solicitar recursos con la finalidad de compartirla y evaluar racionalmente la efectividad de la administración de los impuestos. Es obvio que existe una relación directa entre la evasión y el grado de eficiencia y efectividad de la administración tributaria. La medición de la evasión se caracteriza en dos tipos principales: macroeconómicos y microeconómicos.

Los métodos macroeconómicos se basan utilizando datos de los grandes agregados económicos, como las cuentas nacionales, variables monetarias, correlaciones de la recaudación con ciertos insumos utilizados en la producción, etc. Estos métodos son de naturaleza global, pues se refieren al total del universo de contribuyente de un impuesto y normalmente son utilizados por economistas fiscales responsables del diseño de las políticas fiscales de un país.

Los métodos microeconómicos se refieren a programas especiales que tratan de medir la evasión para una muestra de contribuyentes considerada representativa. Los resultados obtenidos son luego extrapolados con fin de generalizar acerca de los tipos y montos de evasión.

Las estimaciones de los montos de evasión son importantes en varios aspectos: En primer lugar, dimensionar la magnitud de la evasión tributaria puede darse asignando recursos adicionales a las administraciones tributarias, para que definan políticas de fiscalización o se modifique la legislación tributaria. En segundo lugar, la evasión tributaria es en cierto modo una medida de eficiencia de la administración tributaria y conocer su evolución en el tiempo permite evaluarla. En tercer lugar, permite medir el efecto de las políticas de fiscalización y tomar acciones correctivas. Si con estos aspectos las Administraciones Tributarias tuvieran a su disposición estimaciones de evasión por impuesto y sector económico, estas podrían focalizar los recursos de fiscalización en aquellos grupos de contribuyentes que más evaden, mejorando así su eficacia y efectividad.

Existen también otros métodos utilizados para medir la evasión tributaria como:

A) Método Muestral: Este método estima el porcentaje de evasión a partir de una muestra de contribuyentes. Por lo general, la medición se realiza contrastando el impuesto

declarado por los contribuyentes con los resultados de auditorías practicadas a sus

declaraciones. La confiabilidad de la medición está determinada principalmente por la calidad y profundidad de las auditorías y por la representatividad de la muestra.

B) Potencial Teórico Vía Cuentas Nacionales: Este método consiste básicamente en calcular la base teórica a partir de una fuente de información independiente. Esta fuente corresponde por lo general, al sistema de Cuentas Nacionales. La recaudación teórica se estima aplicando la tasa impositiva legal a la base teórica construida con Cuentas Nacionales, y luego se la compara con la recaudación efectiva, aquella que ingresa verdaderamente en arcas fiscales, de modo que la diferencia da cuenta del incumplimiento tributario agregado.

Por ejemplo el punto de partida para analizar el cumplimiento en el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es desarrollar indicadores relativamente confiables para medirlo. En general, el nivel de cumplimiento puede ser definido como la relación existente entre la cantidad de impuesto efectivamente recaudado y la cantidad que debería haber sido recaudada (recaudación potencial). El nivel de cumplimiento está determinado por la diferencia entre la recaudación potencial y la recaudación efectiva.

Por esa razón, se decidió hacer una aproximación descriptiva y exploratoria, con base en un levantamiento de información primaria sobre aspectos cuantitativos y cualitativos, se aborda un breve análisis de la situación tributaria, así como del cumplimiento tributario y la evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de Comas, realizado mediante estudios en base de encuestas sobre Conciencia Tributaria, obteniendo resultados de un enfoque que sirve para formular un nuevo marco teórico y analítico acerca de la moral fiscal de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas, en el que queda demostrado que los valores personales e incluso la visión que tienen los ciudadanos en relación con el Estado, tienen una pobre contribución pues el proceso

norma social que ha sido generada por una democracia imperfecta que no ha permitido el cumplimiento del contrato social, generando inequidades fiscales importantes.

La brecha tributaria también es un método de estimación de la Evasión Tributaria, ya que es la diferencia entre lo que el gobierno debería recaudar, y lo que realmente recauda.

Analizando a García (2014), La evasión tributaria o fiscal es el pago inapropiado de los tributos de parte de los contribuyentes en un territorio dado obteniendo beneficios mediante comportamientos fraudulentos.

Analizando a Gálvez (2013), la evasión tributaria por parte de las empresas privadas del Perú constituye un acto consciente y doloso que pretende evitar, o reducir de manera sistemática, el pago de las obligaciones tributarias, implicando acciones que violan normas legales establecidas.

Interpretando a Giorgetti (2015). La evasión tributaria es toda acción que violando las leyes tributarias, produce la eliminación o disminución de la carga tributaria. La doctrina es general en señalar a la intencionalidad o fraude, según los penalistas, como la condición indispensable para la existencia de este delito, que es una forma de defraudación tributaria. La evasión es plasmada como un delito en nuestro ordenamiento legal, implica que al margen de la norma, el contribuyente es obligado a abonar un porcentaje de sus ingresos al Estado y opta por no hacerlo, corriendo el riesgo, cada vez más frecuente, de ser detectado por la administración y posteriormente sancionado. Uno de los grandes problemas que ocasiona la evasión tributaria es que genera menores ingresos fiscales, limitando el cumplimiento de las funciones de Estado por los menores recursos que se dispone. El

García Rada, J. (2014). *El Delito Tributario*, Lima. Editorial San Marcos

Gálvez Rosasco, José (2013). *Fiscalización Tributaria*, Lima. Imprenta Editorial El Búho EIRL.

Giorgetti, Armando (2015) *Evasión Tributaria*, Buenos Aires. Ediciones Depalma

problema cuando adquiere mayor gravedad, se patentiza en el accionario deficiente de los recursos en la incoherencia de los planes económicos, en el poco desarrollo económico y en la desigualdad en la distribución de la renta.

Por consiguiente se puede definir a la Evasión Tributaria como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

La Evasión Tributaria, es cuando el contribuyente declara y/o paga menos tributos por errores materiales y/o desconocimiento, transgrediendo la Ley.

La Evasión Tributaria es la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes, esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco.

La evasión tributaria asume un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada también, puede darse el caso de evasión en forma abierta como los vendedores ambulantes, y que se deriva de un acto inconsciente (error o falta). La intención o voluntad del infractor es un elemento importante en todas las legislaciones al momento de configurar la objetividad o subjetividad de la infracción y para efectos de determinar las sanciones que puedan corresponder.

La evasión tributaria no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica

una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de

los impuestos, haciendo que el contribuyente evasor obtenga ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

Es entonces la evasión tributaria uno de los síntomas más evidentes del deterioro de los principios de responsabilidad social de las generaciones actuales. No sólo es una dificultad de recaudación económica, sino también una muestra de la pérdida del sentido de obligación y pertenencia hacia la comunidad, es un desinterés por los asuntos colectivos.

En nuestro país, la recaudación tributaria, está compuesta por los impuestos, aranceles y tasas, que cobra el estado a sus ciudadanos y empresas, que forman parte de la economía nacional. Los tributos tienen, entre otros el principio de quien más tiene, debe pagar más y quienes tienen menos deben pagar menos, que es un principio de equidad y de justicia social.

2.2.1.2 Falta de conciencia social

Según Effio (2016), tampoco podemos engañarnos culpabilizando solamente a las estructuras económicas y políticas de todos los males de la sociedad, tranquilizando nuestras conciencias, y esperando exclusivamente del cambio de la economía, de las finanzas o de la administración pública, la solución de todos los problemas.

En primer lugar, porque en esas estructuras operan e influyen personas individuales, con su propia responsabilidad, intransferible e insoslayable. Además, porque siempre habrá situaciones de desvalimiento, de soledad y desarraigo, que difícilmente podrán ser resueltas solamente por la acción protectora de las instituciones sociales. Ninguna reforma

estructural ni ninguna reivindicación social podrán ofrecer amistad y compañía al que se siente solo y fracasado.

Frente a la amenaza de burocratización de las instituciones de carácter social, la masificación de la sociedad que tiende a despersonalizar al individuo, y la maquinaria del Estado moderno, omnipresente y omnipotente, pero frío e implacable como una inmensa computadora, es preciso dar la voz de alarma y despertar las conciencias en la búsqueda de un nuevo humanismo que humanice nuestro mundo deshumanizado. Porque nosotros mismos, todos y cada uno por nuestra cuenta, precisamos hacer un cambio, volvernos, "convertirnos" de nuestras actitudes de egoísmo y de insolidaridad, de las que entresacamos algunas manifestaciones: Es necesario un nuevo humanismo y una nueva civilización

No es raro entre nosotros encontrar la actitud cómoda de quienes se despreocupan de los problemas de la vida pública, olvidando la propia responsabilidad social, movilizándose y luchando solamente cuando se trata de asuntos que afectan directamente a sus intereses personales, pero permaneciendo indiferentes cuando se trata de las aspiraciones y derechos de otros sectores aún más indefensos, el de los pobres del mundo rural o el de los marginados en la vida pública

Constatamos también las actuaciones individualistas de aquellos que todavía no han sufrido apenas las consecuencias de la actual crisis económica, y, sin embargo, buscan superar la situación utilizando toda clase de medios y presiones sociales a su alcance, pensando solo en su propio beneficio, aunque su actuación pueda traer graves perjuicios a la sociedad y a otros grupos de ciudadanos.

Como tampoco faltan quienes, a pesar de la crisis económica y olvidando totalmente a los que carecen hasta de lo más indispensable para llevar una vida humana digna de tal nombre, continúan derrochando sin medida, de manera ostentosa y provocativa, gastando en una noche, en un viaje o en una fiesta verdaderas fortunas, con las que muchas familias

tendrán para vivir durante varios meses.

Ante estas muestras lamentables de insolidaridad, y otras más que podrán detectarse entre nosotros, creemos que todo ello no son más que los síntomas producidos por la naturaleza insolidaria de nuestra civilización occidental. Por ello, cuando se habla de la salida de la crisis habrá que pensar de qué clase de crisis hablamos, y de cuál tendríamos que hablar. No es la mayor crisis de nuestra sociedad este deslizamiento por la pendiente del egoísmo y del hedonismo, de la injusticia y la insolidaridad.

2.2.1.3 Incumplimiento de la obligación tributaria

Somos los primeros en exigir que nuestras autoridades cumplan, pero ¿qué tanto cumplimos con nuestra parte? Morosidad de pavor en los impuestos en todo el país pero sobre todo en los lugares más populosos y difíciles de administrar. Falta cívica y falta de progreso van de la mano.

Por ejemplo en el distrito de Comas cerca del 30% de la población, en promedio, no cumple con su deber ciudadano de pagar tributos municipales, ni arbitrios, ni prediales.

Pendiente que impide vivir en desarrollo y evolucionar como comunidad con totalidad.

Es cierto que exigir es nuestro derecho pero, ¿con qué autoridad moral reclamamos a las gestiones edilicias que cumplan con mantener los parques y jardines, con pavimentar las pistas, con el puntual recojo de la basura y hasta con incrementar el número de serenos para combatir la seguridad ciudadana si es que nosotros los contribuyentes no pagamos nuestros tributos municipales como arbitrios y predial? Un gasto que es nuestra última prioridad.

La nueva, celebrada y ascendente clase media de Comas que con enorme mérito creció al margen, con el tiempo adoptó como cultura vivir en la informalidad y no cumple con sus obligaciones ciudadanas.

Analizando a Vargas y León (2015), es por ello que entendiendo a la cultura tributaria la cual se enfoca con el hecho de tomar conciencia en el pago de los tributos generando buenos valores en la población para así evitar la evasión tributaria.

La enseñanza con respecto a cultura tributaria se relaciona con un concepto de ciudadanía fiscal, el cual ofrece una perspectiva más integral de la fiscalidad, en la que por una parte confluyen el deber ciudadano de tributar, el financiamiento de los derechos y el sostenimiento del Estado y, por la otra, el buen uso de los recursos, la transparencia del gasto, la rendición de cuentas y la importancia de la auditoría social o veeduría ciudadana.

Pero la esencia de la cultura tributaria no condiciona el cumplimiento a la reciprocidad ni a ningún otro elemento externo, sino lo percibe como una responsabilidad irrenunciable y que existe por sí sola, libre de cualquier factor que pueda disminuirla o condicionarla. De ahí que acciones para el desarrollo de la cultura tributaria requieran de procesos que permitan el surgimiento de cambios, tanto de percepciones como de actitudes en lo individual y en lo social, que se traduzcan en la aportación consciente y voluntaria de los impuestos. Esto no resta importancia, por supuesto, a las acciones que mejoren la transparencia del gasto público, la función social de los impuestos y la credibilidad de la institución encargada de recolectar los ingresos públicos.

Vargas Calderón, Víctor y León Huayanca, Marysol (2015). *Auditoria Tributaria*, Lima - Editorial Pacifico.

No es ningún secreto que absolutamente nadie experimenta una sensación de felicidad al momento de pagar sus impuestos. En el caso particular de las empresas comerciales del distrito de Comas , la mayoría de los contribuyentes tiene cierto recelo al pago de impuestos, y esto se debe no sólo a la falta de cultura tributaria, sino también en gran medida a las experiencias que el pueblo ha tenido con algunas autoridades encargadas de su recaudación y administración, así como con algunos servidores públicos que se han visto beneficiados con grandes cantidades de recursos provenientes de actividades ilícitas realizadas durante el ejercicio de su función. Si a lo anterior agregamos que el contribuyente no recibe a cambio buenos servicios, la de por sí débil voluntad del causante, se convierte en resistencia.

Y es esta resistencia la que conduce a los ciudadanos a desobedecer a la obligación de contribuir para los gastos públicos, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”, incurriendo así en lo que se conoce como Evasión Tributaria, que no es otra cosa que evadir el pago de impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación a la Hacienda Pública.

2.2.2 Desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016

2.2.2.1 Teorías sobre desarrollo económico

Las mejoras en una economía se reflejan directamente en los impuestos recaudados, tanto de las actividades productivas de las personas como de las empresas, siendo mayormente los sectores de minería, construcción y la agro-exportación los que contribuyen a tal crecimiento. Por tanto, cuando la economía crece como producto del mayor empleo,

recaudación más alta de impuestos. No obstante, para llegar a tal situación, los gobiernos deben buscar la formalización de la economía, ya que gran parte de ella se maneja en el sector informal, razón por la cual no declaran el producto de sus actividades y, por lo tanto, evaden impuestos.

Interpretando a Chávez y Ferreyra (2015), podría pensarse en el desarrollo económico como el resultado de los saldos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saldos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país.

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido económico, y la extensión de la economía nacional de modo que «los países en vía de desarrollo» se hagan «países desarrollados». El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al

Chávez Ackermann y Ferreyra García (2016). *Tratado de Auditoría Tributaria*, Lima. Editorial San Marcos.

ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento.

Por consiguiente, requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo económico en el Perú.

La economía del Estado depende de los ingresos que éste obtenga; para que pueda cumplir con sus diversas funciones como la de brindar servicios a su pueblo, es ineludible que cuente con una hacienda pública suficiente, con recursos que buena parte de ellos provienen de los impuestos que como ciudadanos debemos pagar, por ello, los gobernantes deben ser razonables al exigir el dinero, atendiendo las necesidades y posibilidades de la población que ha de aportarlo.

2.2.2.2 Teorías sobre empresas comerciales

Las empresas comerciales son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas.

Es muy importante tener en cuenta que una empresa comercial no tiene que ser únicamente de ésta categoría, pues existen empresas mixtas, que pueden ser comerciales, industriales y/o de servicios; tal es el caso de las empresas que compran y venden electrodomésticos y por tanto son comerciales, pero al mismo tiempo prestan servicios de reparación y mantenimiento de los productos vendidos lo que las convierte también en empresas de servicios.

Las empresas comerciales pueden ser públicas o privadas; un ejemplo de empresa comercial privada es la cadena de almacenes Éxito y un ejemplo de empresa comercial pública es Ecopetrol (esta empresa también es industrial, puesto procesa materias primas para la fabricación combustibles)

Las empresas comerciales pueden clasificarse en dos categorías:

Según el volumen de sus operaciones:

- A) Mayorista: Comerciantes vendedores al por mayor (grandes cantidades)
- B) Minorista: También llamado comerciantes al detalle; venden pequeñas cantidades (menudeo)

Empresas comerciales al por mayor y comerciales al por menor.

Por el campo en que actúan pueden ser:

- A) Empresas de importación: Se dedican a introducir productos en el país
- B) Empresas de exportación: Se dedican a vender productos en el extranjero

2.2.2.3 Tasas de crecimiento económico

Jiménez (2016), la evolución del crecimiento económico, está definido como un aumento

Jiménez, Félix (2016). *Crecimiento Económico, Enfoques y modelos*, Lima. Fondo Editorial

en el Producto Interno Bruto (PIB).

Más allá de la cifra del PBI, lo que realmente importa es que la misma se “sienta” en el bolsillo de todos los ciudadanos. Y para que eso ocurra tiene que mejorar mucho la calidad del gasto público (financiado por la recaudación originada en el mayor crecimiento) y por otro tienen que “moverse” aquellos sectores que generen empleo. De lo contrario la cifra de crecimiento económico solo será un espejismo para la mayoría de ciudadanos.

Sin embargo, en el Perú no se refleja la evolución económica en una mejora en el bienestar ya que coexisten con las huelgas, reclamos y conflictos sociales.

Lo que sucede es que los resultados económicos no son un fin en sí mismo, sino un medio, que puede servir para aumentar el bienestar. Y digo “puede” porque hay muchas economías con buenos resultados económicos y mediocres resultados sociales. En términos más formales, “lo económico” es una condición necesaria pero no suficiente para elevar el bienestar. Una economía puede atravesar por una fase de crecimiento, medido por los aumentos en el PBI, pero no desarrollar, es decir, aumentar la calidad de vida de la población. El crecimiento tiene una connotación material (producir más), mientras que el desarrollo está vinculado con el bienestar.

En paralelo debemos tener presente que gran parte de un crecimiento económico se ha debido a condiciones externas favorables, sin embargo no se pueda sostener el crecimiento en base a la economía mundial ya que no se podría controlar dentro del país.

Los efectos que tienen el crecimiento económico por un lado, son que las empresas producen más, el gobierno recauda más y por lo tanto, aumenta la capacidad de gasto del Estado; por otro y dependiendo de los sectores que lideren el crecimiento, genera empleo,

El hecho que el Estado tenga dinero como consecuencia del crecimiento, no significa que

plazo sino en el mediano y largo plazo, existe un alto nivel de desigualdad, no solo de ingresos sino también de oportunidades; este último problema es una característica histórica de América Latina, el Estado no está garantizando un acceso a servicios básicos de calidad; ya que existe educación y salud de baja calidad, los cuales son centrales para sostener el crecimiento y cruciales para elevar el bienestar, la infraestructura es deficiente, en especial en la conexión entre sectores rurales y los mercados, la corrupción en instituciones básicas, como el poder judicial.

Lo que requerimos es una estrategia de desarrollo y no solo de crecimiento. Y en ese aspecto la búsqueda de la combinación de Estado/mercado es clave. Sin un Estado que funcione, es decir, que cumpla con sus tareas básicas, no es posible extender los beneficios del mercado. El mercado necesita del Estado.

El crecimiento económico genera agresiones medioambientales que en muchos casos son, literalmente, irreversibles, también provoca el agotamiento de los recursos que no van a estar a disposición de las generaciones venideras y por último el crecimiento económico facilita el asentamiento de lo que más de uno ha llamado, el "modo de vida esclavo"; que nos hace pensar que seremos más felices cuantas más horas trabajemos, más dinero ganemos, y sobre todo, más bienes acertemos a consumir.

Hay progresos que son tangibles y otros de difícil visualización. La línea de continuidad en nuestro crecimiento es verificable con el aumento de nuestra capacidad productiva, de nuestras exportaciones, del ingreso per cápita e incluso de la expansión de la clase media. Este crecimiento, obviamente, tiene puntos de subida y de bajada, según los ciclos de mayor o de menor crecimiento.

Durante el 2016 gran parte del crecimiento de la economía peruana estuvo vinculado a la economía local.

Según el informe "Perspectivas Económicas Globales", difundido en Washington por el FMI, el Perú tuvo una tasa de crecimiento de 3,7% en el 2016.

El informe resalta claramente que el Perú será el único que mantendrá su proceso de crecimiento ya que, en la evaluación general, América Latina está experimentando una desaceleración.

2.2.2.4 Formalización de la economía

Flores (2016), en este proceso de democratización, uno de los avances que venimos registrando es en el campo de la formalización de la economía.

La formalización de la economía es fundamental para la acción racional en la organización de la propia sociedad, de sus bienes materiales y culturales, y de la aplicación de las leyes en la vida del país.

Con esa visión, no limitaremos la formalización de la economía al simple concepto de la rentabilidad pública, aunque una de sus finalidades sea la de aumentar los ingresos del Estado. Y siempre para ampliar la inversión social y en obras de infraestructura. Ambas direcciones son determinantes para avanzar hacia el desarrollo y contribuir a la sostenibilidad del crecimiento.

La formalización es de interés de la sociedad. Apunta a la seguridad jurídica de los bienes, a la propiedad productiva e intelectual y al mejoramiento de la calidad del consumo. Los impuestos adquieren legitimidad precisamente porque su justificación tiene el propósito de

Flores Polo, Pedro (2016). *Derecho Financiero y Tributario Peruano*, Lima - Edición Justo Valenzuela V. EIRL.

servir al bien común. En los países desarrollados es el pago de los impuestos el que hace al ciudadano demandante de que los actores públicos y sus instituciones estén al servicio del cumplimiento de la ley y de los derechos de las personas.

Hay mucho por hacer todavía en materia de la formalización. En las cuestiones catastrales ni aún en la Región Oriental el Estado y los municipios están al día, situación que facilita

las irregularidades en las ventas y posesión legal de las propiedades. Progresar en este contexto, de evaluación no tangible, ayudaría muchísimo a la sostenibilidad de nuestra economía. Y al mejoramiento de los recursos públicos para la inversión social.

En el ámbito del comercio, la formalización tiene una enorme responsabilidad. Y va desde las legalidades operativas, de apertura y funcionamiento, hasta los controles básicos. El país ganará con la eficiencia en la gestión en esta vasta área económica que, junto a la fiscalización financiera, cimentarán nuestro crecimiento sostenido. Y así estaríamos en condiciones de encaminarnos con rapidez hacia el anhelado desarrollo con inclusión social.

La acción eficiente y coordinada del Gobierno, sin más pérdida de tiempo, será indispensable para que el Perú se blinde de los factores externos. Y pueda realmente autogenerar los medios y las potencialidades para la modernización y el progreso general del país. Ahora es el momento de posesionarnos en este rumbo

2.2.2.5 Distrito de Comas de Lima Metropolitana

El Distrito peruano de Comas es el cuarto distrito más poblado del Perú y uno de los 43 que conforman la Provincia de Lima, en el Departamento de Lima.

Está ubicado en el norte de Lima metropolitana, a unos 15 kilómetros del centro de Lima. Su altitud varía desde los 150 a 811 msnm por lo que está a mayor altitud que otros distritos de Lima Metropolitana. Limita al norte con el Distrito de Carabayllo, al este con el Distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Distrito de Independencia y al oeste con el Distrito de Los Olivos y el Distrito de Puente Piedra. Forma parte de la ciudad de Lima Metropolitana.

Comas fue una de las primeras invasiones organizadas que comenzaron a poblar la periferia de Lima Metropolitana. Los primeros pueblos jóvenes del distrito fueron Rosa de America, La Libertad, Señor de Los Milagros y El Carmen. El 12 de diciembre de 1961 bajo la ley N° 13757 se crea el distrito de Comas con su capital en el barrio de La Libertad.

En 1989 al separarse el distrito de Los Olivos de San Martín de Porres, diversas poblaciones no quisieron cambiar de jurisdicción por lo que una zona en el distrito de Comas es reclamada por San Martín de Porres a pesar de encontrarse lejos de su jurisdicción.

Comas, al ser un distrito muy poblado, cuenta con aproximadamente cuarenta y seis Instituciones Educativas del Estado (I.E)

Es importante resaltar que si bien el distrito cuenta con muchos centros educativos públicos, existe una escasez de bibliotecas y una gran cantidad de escuelas privadas.

Comas se caracteriza por realizar diversas actividades artísticas y culturales destacando: Festival Internacional de Danza "En Movimiento", FITECA - Fiesta Internacional de Teatro en Calles Abiertas. P.J. La Libertad; FICCA - Festival Internacional Cultural del Carmen y FIETPO - Festival Itinerante y Encuentro de Teatro Popular en julio, El FIAE Festival Internacional de Artes Escénicas en setiembre,¹ Festimuñecomas en octubre y Festival Arte Total de Comas para el Mundo en octubre.

Con motivo de la celebración de la independencia del Perú, en el distrito de Comas se organiza cada año un desfile escolar que acoge a todas las instituciones educativas del municipio.

Comas es conocido también como la capital cultural de Lima Norte.

Comas funciona en el ámbito político municipal mediante un sistema de representación política, la cual se lleva a cabo mediante la elección de un alcalde y regidores cuya duración en el cargo es de cuatro años.

Al igual que los demás distritos de Lima, la población comeña tiene una escasa participación en los asuntos de su municipio, esto debido a que carecen de mecanismos de democracia directa. También hay que resaltar que el más de medio millón de habitantes que tiene Comas dificulta su mejor organización, pues todo se centraliza principalmente en la municipalidad de Lima metropolitana y el Gobierno Central y de forma secundaria en la municipalidad de Comas.

El actual alcalde de Comas es Miguel Ángel Saldaña Reátegui

2.3. Marco Conceptual de la Investigación

Delito Tributario: Es cuando en beneficio propio o de terceros mediante ardid, astucia y/o engaño el contribuyente declara y/o paga menos tributos.

Acción dolosa o maliciosa, prevista en el Código Tributario, que se puede manifestar como defraudación fiscal, contrabando, elaboración y comercio clandestino de productos gravados y la fabricación o falsificación de timbre, cuños, contraseña, sellos o documentos en general.

Influencia: Es la calidad que otorga capacidad para ejercer determinado control sobre el poder por alguien o algo.

Es la habilidad que puede ostentar una persona, un grupo o una situación particular, en el caso que sus consecuencias afecten a una amplia mayoría de personas, de ejercer un concreto poder sobre alguien o el resto de las personas.

Base Imponible: Es la cuantía sobre la cual se calcula el importe de determinado impuesto a satisfacer por una persona física o jurídica. Para calcular la cuantía del impuesto lo que se hace es multiplicar la base imponible por un porcentaje determinado, que se llama tipo de gravamen.

Capacidad contributiva: Es la liquidez de dinero que tienen los contribuyentes y que en base a ello pueden cumplir con el pago de sus impuestos.

La capacidad contributiva hace referencia a la capacidad económica que tiene una persona para poder asumir la carga de un tributo o contribución.

En consecuencia, la capacidad contributiva es un elemento importante a tener en cuenta a la hora de implementar impuestos, puesto que los impuestos deben corresponder a la capacidad que tiene el sujeto pasivo para asumirlos.

Carga impositiva: Monto de Dinero que un contribuyente, institución o grupo, debe pagar de Impuestos. Incluye todos los Costos en que el causante incurre al pagar el Impuesto, por ejemplo, el Costo neto de Impuestos por emplear a un especialista para llenar las formas fiscales.

Defraudación fiscal: Es el delito que se comete cuando con uso de engaños o aprovechamiento de errores, omite total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco

Impuesto: Es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

Ingresos Fiscales: Son las cantidades de dinero que recauda el gobierno para solventar sus gastos, ya sea por medio del cobro a contribuyentes, de sus ventas, etc.

Infracción tributaria: Es la falta que se comete cuando se transgrede toda norma o ley tributaria la cual será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente.

Obligación tributaria: Es la relación que establece la norma tributaria entre quien se encarga de cobrar y quien se encarga de pagar el tributo en donde se busca la extinción de la deuda de forma coactiva .

Evasión tributaria: Acción que consiste en evitar el cumplimiento del pago de la obligación tributaria por parte del deudor tributario, de una manera estratégica, burlando lo

que rigen las normas, generando efectos adversos al restar recursos a la acción del Estado en materia de gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, etc.

Incidencia: Aquello que se produce en el transcurso de un asunto, un relato, etc., con el que tiene relación y que repercute en él alterándolo o interrumpiéndolo, pero sin constituir parte esencial del mismo.

Contribuyente: Persona física con derechos y obligaciones, frente a un agente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. Además es una figura propia de las relaciones (derecho tributario / tributarias) o de impuestos. Se determina y define en concreto de acuerdo con la ley de cada país. El contribuyente es, en sentido general, el sujeto pasivo en Derecho tributario, siendo el (sujeto activo) el Estado, a través de la administración.

Tributo: Consiste en las entradas económicas que adquiere el gobierno a través de la administración tributaria, las cuales son obtenidas por medio de su función de recaudación y destinadas exclusivamente a cubrir sus gastos necesarios.

Administración Tributaria (SUNAT.): La SUNAT es una institución pública que pertenece al Sector Economía y Finanzas. Es una entidad que genera sus propios ingresos y tiene autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera.

Empresa: Es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los

solicitantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones.

Distrito: Demarcación en que se subdivide un territorio o una población, ya sea en forma administrativa, estadística o jurídica con la finalidad de obtener una distribución adecuada de sus servicios administrativos y organizar el ejercicio de su gobierno.

2.4. Hipótesis de la investigación

2.4.1 Hipótesis Principal

La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.

2.4.2 Hipótesis Secundarias

- a) La falta de conciencia social influye en las tasas de crecimiento económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, debido al desinterés de la sociedad por los asuntos colectivos del país.
- b) El incumplimiento de la obligación tributaria evita la formalización de la economía de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015

CAPITULO III

METODO

3.1 Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación factual y social, en razón que se utilizan conocimientos de las ciencias contables, aunque los aspectos son teorizados, sus alcances serán prácticos en la medida que sean tomados en cuenta por los diversos contribuyentes y el estado.

3.2 Nivel de investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio de esta tesis se presenta un nivel de tipo descriptivo, explicativo y correlacional, en la cual existe la descripción de la evasión tributaria, el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas, se explica la forma como la evasión tributaria, incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, y también se correlacionara la forma como influye en otros aspectos.

3.3 Métodos de investigación

En esta tesis tenemos:

3.3.1 Método Descriptivo

Este método sirvió para realizar la descripción de todo lo que tiene que ver con la evasión tributaria, el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

3.3.2 Método Inductivo

Se utilizó para inferir la evasión tributaria en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

También se inferirá los resultados de la muestra en la población.

3.3.3 Método Deductivo

Se utilizó para determinar que la evasión tributaria incide en el desarrollo de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

3.3.4 Método Histórico

Se utilizó para conocer y comprender la evolución histórica que ha experimentado el problema de investigación.

3.3.5 Método Comparativo

Se utilizó para comparar la información entre un periodo y otro, entre contribuyentes, entre los antecedentes y la presente investigación, etc.

3.4 Diseño de la Investigación

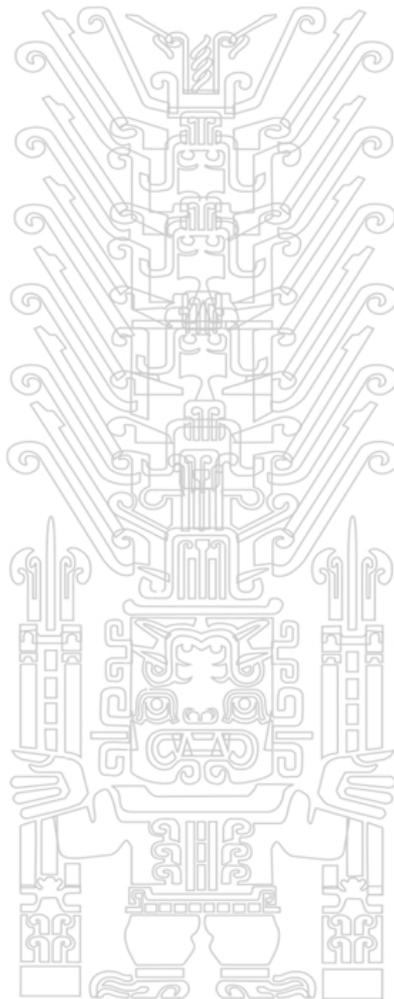
Tenemos como diseño al no experimental, el cual vendría a ser la investigación inicial sobre la evasión tributaria, y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, de las cuales se pudieron deducir conclusiones previo análisis.

3.5 Estrategia de prueba de hipótesis

Se aplicó la siguiente estrategia:

- Para empezar se estableció la cantidad de personas a encuestar.
- Seguidamente se tuvo el margen de error como parámetro.
- Luego se tiene a la hipótesis principal y la hipótesis nula de la tesis.
- Siguiendo a ello se utilizó el cuestionario de preguntas referente a variables e indicadores de la tesis como recolección de información.
- Consecuentemente los resultados de dicho cuestionario se registraron en el sistema SPSS en base a las variables brindando información a través de tablas, gráficos, etc.
- Es así que el sistema muestra el cuadro de estadísticos, el cuadro de correlación, el cuadro de regresión, el cuadro anova y el cuadro de coeficiente.

- Dentro de ello se establece la diferencia que existe entre el grado de significancia y el margen de error, en el cual si el margen de error es mayor que el grado de significancia entonces se considera la hipótesis principal y se pone de lado la hipótesis nula, y es lo que justamente ocurre en esta tesis .



3.6 Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
I: LA EVASION TRIBUTARIA	I.1 Falta de conciencia social	I.1.1 Estructuras económicas	SI NO NO RESPONDE
		I.1.2 Irresponsabilidad social	
		I.1.3 Crisis económica	
		I.1.4 Perjuicios sociales	
		I.1.5 Insolidaridad	
	I.2 Incumplimiento de la obligación tributaria	I.2.1 Morosidad	
		I.2.2 Falta de Cultura tributaria	
		I.2.3 Resistencia al pago de impuestos	
		I.2.4 Falta de beneficios de los servicios	
		I.2.5 Defraudación tributaria	
D: DESARROLLO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016	D.1 Tasas de crecimiento económico	D.1.1 Inversión privada	
		D.1.2 Producto Bruto Interno	
		D.1.3 Calidad de vida	
		D.1.4 Finanzas públicas	
		D.1.5 Grado de desigualdad	
	D.2 Formalización de la economía	D.2.1 Aplicación de las leyes tributarias	
		D.2.2 Recursos públicos	
		D.2.3	
		Mejoramiento de la productividad	
		D.2.4 Fiscalización financiera	
D.2.5 Impuestos			

Fuente: Diseño Propio

3.7 Población de la Investigación

Hubo un total de 100 personas que constituyeron la población de la presente tesis dentro de la cual estuvieron los propietarios, titulares, socios, accionistas, directivos, funcionarios, trabajadores y clientes de las distintas empresas comerciales contribuyentes del distrito de Comas de Lima Metropolitana.

3.8 Muestra de la Investigación

Se tiene constituida a la muestra por 80 personas en la cual hubieron propietarios, titulares, socios, accionistas, directivos, funcionarios, trabajadores y clientes de las distintas empresas comerciales contribuyentes del distrito de Comas de Lima Metropolitana.

La medición de la muestra fue en base al método probabilístico y aplicando la fórmula que es aceptada de manera general para poblaciones que no pasan de 100,000 de la Asociación de investigación para el desarrollo (AID).

$$n = \frac{(p.q)Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

n	Tamaño de la muestra que se considera en el trabajo de campo, cuyo valor se calcula mediante formula.
P y q	Posibilidad que tiene la población de ser considerada dentro o fuera de la muestra y en la que al desconocerse su valor toman como valor unitario 0.5.
Z	Unidades de desviación estándar cuya probabilidad de error es de 0.05, significando que dentro de la estimación de la muestra hay un 95% en intervalo de confianza, entonces se tiene que el valor de z es 1.96
N	Simboliza al total de la población cuyo valor en la presente investigación es de 100 personas entre propietarios, titulares, socios, accionistas, directivos, funcionarios, trabajadores y clientes de las distintas empresas comerciales contribuyentes del distrito de Comas de Lima Metropolitana, de las cuales se tomó en cuenta las

	que pudieron brindar información importante para beneficio de la presente investigación.
EE	Es el error estándar de la estimación, el cual debe ser menor o igual a 10.0% o menos. Aquí en esta tesis fue el 5.00%

Reemplazando se tiene lo siguiente:

$$n = \frac{(0.5 \times 0.5) (1.96)^2 \times 100}{(0.05)^2 (99) + (0.5 \times 0.5) (1.96)^2}$$

n= 80

RELACIÓN ENTRE LA MUESTRA Y LA POBLACIÓN

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Población	100	100
Muestra	80	80

3.9 Técnicas de Recolección de Datos

Tenemos las siguientes:

- 1) **Encuestas:** Fue realizada a las personas de la muestra con el fin de adquirir información referente a la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
- 2) **Toma de información:** Fue tomada en cuenta para complementar información sobre la investigación, la cual fue sacada de libros, textos, normas y demás fuentes de información que traten sobre la evasión tributaria, y el desarrollo económico de

las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

- 3) **Análisis Documental:** el cual sirvió en la verificación de la importancia de la información sobre la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016

3.10 Instrumentos de Recolección de Datos

Tenemos los siguientes instrumentos:

- 1) **Cuestionario:** Constituida por preguntas cerradas con columnas continuas que corresponden a las respuestas que constan de 3 alternativas que tratan sobre la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

A fin de obtener corrientes de opinión respecto al tema investigado.

- 2) **Fichas Bibliográficas:** Fueron consideradas como información adicional para el contenido de la investigación la cual se obtuvo de los libros, textos, revistas, normas y demás fuentes de información posibles relacionadas con la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016

- 3) **Guías de análisis documental:** Sirvió de planificación en la manera en que se usaría la información sobre la evasión tributaria y el desarrollo económico de las

empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

3.11 Técnicas de procesamiento de datos

Fueron las siguientes:

1. **Ordenamiento y clasificación:** Esta técnica sirvió de ayuda para el análisis tanto de la información cualitativa como de la información cuantitativa el cual fue en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho, siempre que se relacionen con la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016,.
2. **Registro manual:** Fue utilizado en la escritura de la información adquirida mediante la investigación sobre la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
3. **Proceso computarizado con Excel:** Esta técnica fue elemental ya que sirvió en el computo numérico y la formulación de cuadros estadísticos basados en la información sobre la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
4. **Proceso computarizado con SPSS:** Es una técnica que fue utilizada para analizar estadísticamente la información mediante indicadores de aproximación referentes a

la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

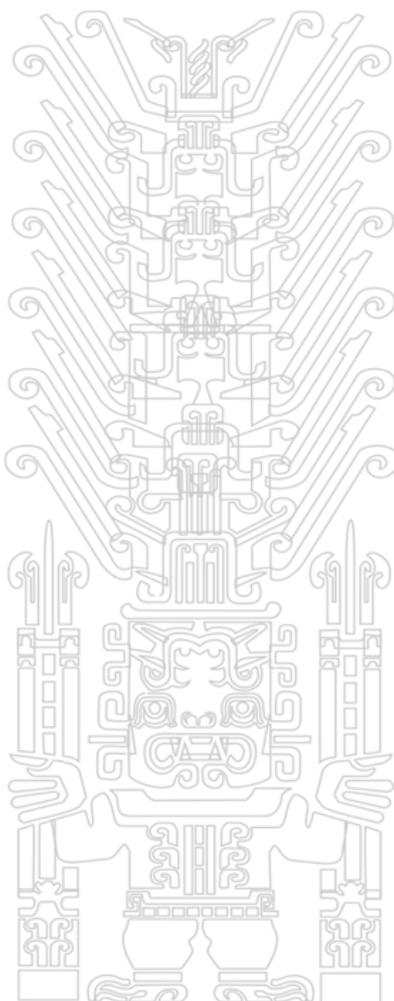
3.12 Técnicas de análisis de datos

Fueron las siguientes:

1. **Análisis documental:** Mediante la cual se pudo familiarizar y estudiar más a fondo todas las fuentes de información relacionadas con la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
2. **Indagación:** Permitió tener al alcance información objetiva referida a la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
3. **Conciliación de datos:** Esta técnica facilitó conciliar unas fuentes con otras, para que sean tomadas en cuenta y siempre que se relacionen con la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.
4. **Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes:** Esta técnica permitió ordenar en cuadros con conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de utilidad para la investigación, relacionada con las variables la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima

Metropolitana, periodo 2015-2016.

5. **Comprensión de gráficos:** Se utilizaron los gráficos para presentar información y para comprender la evolución de la información entre periodos, entre elementos y otros aspectos relacionados con la evasión tributaria y el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.



CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de la encuesta

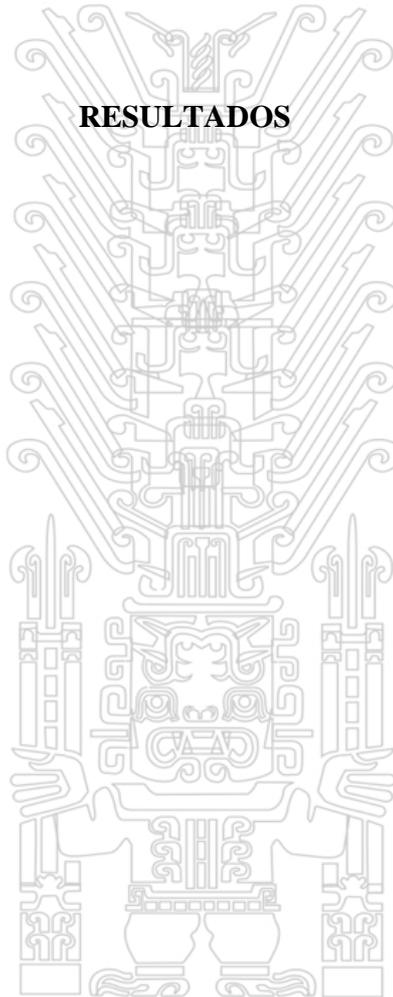


TABLA N° 1:

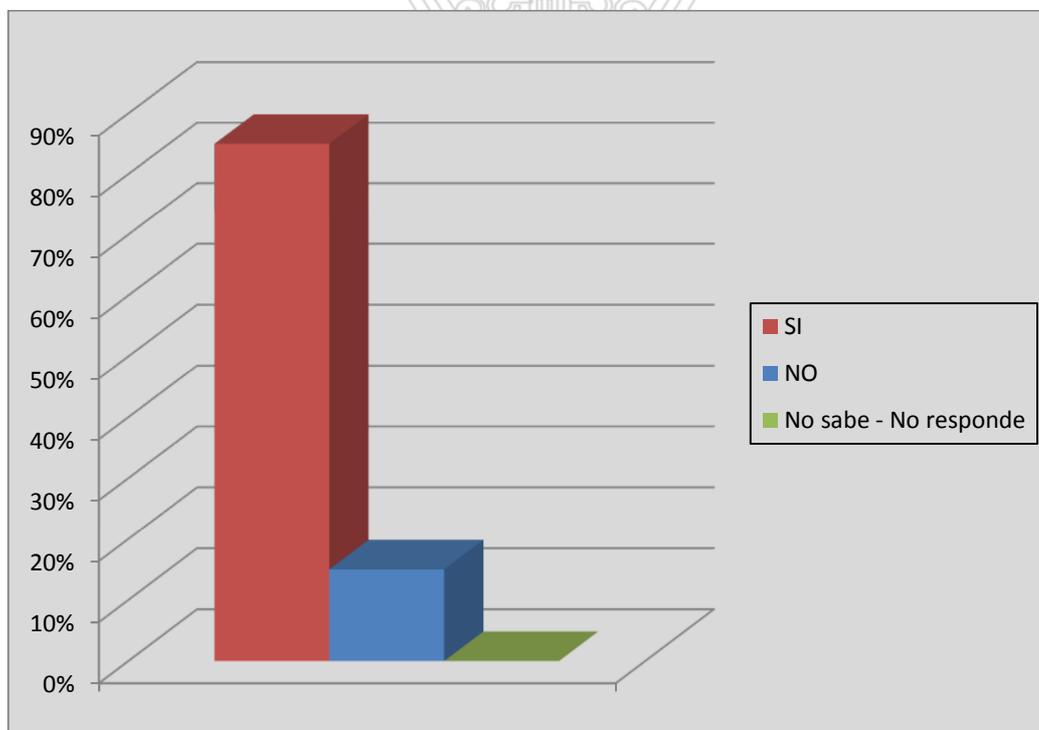
¿Cree Ud. que la falta de conciencia social en la evasión tributaria perjudicaría a las estructuras económicas?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	68	85.00
2	NO	12	15.00
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 1:

¿Cree Ud. que la falta de conciencia social en la evasión tributaria perjudicaría a las estructuras económicas?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 2:

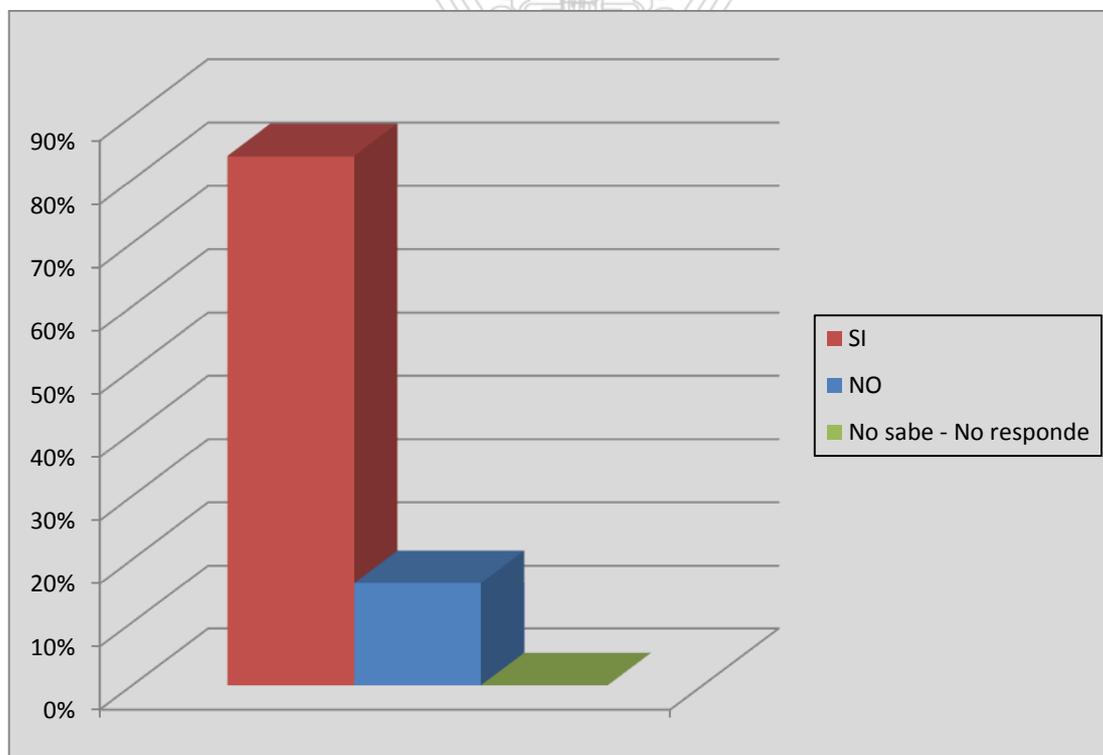
¿La falta de conciencia social facilita la existencia de la evasión tributaria ocasionando irresponsabilidad social?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	67	83.75
2	NO	13	16.25
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 2:

¿La falta de conciencia social facilita la existencia de la evasión tributaria ocasionando irresponsabilidad social?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 3:

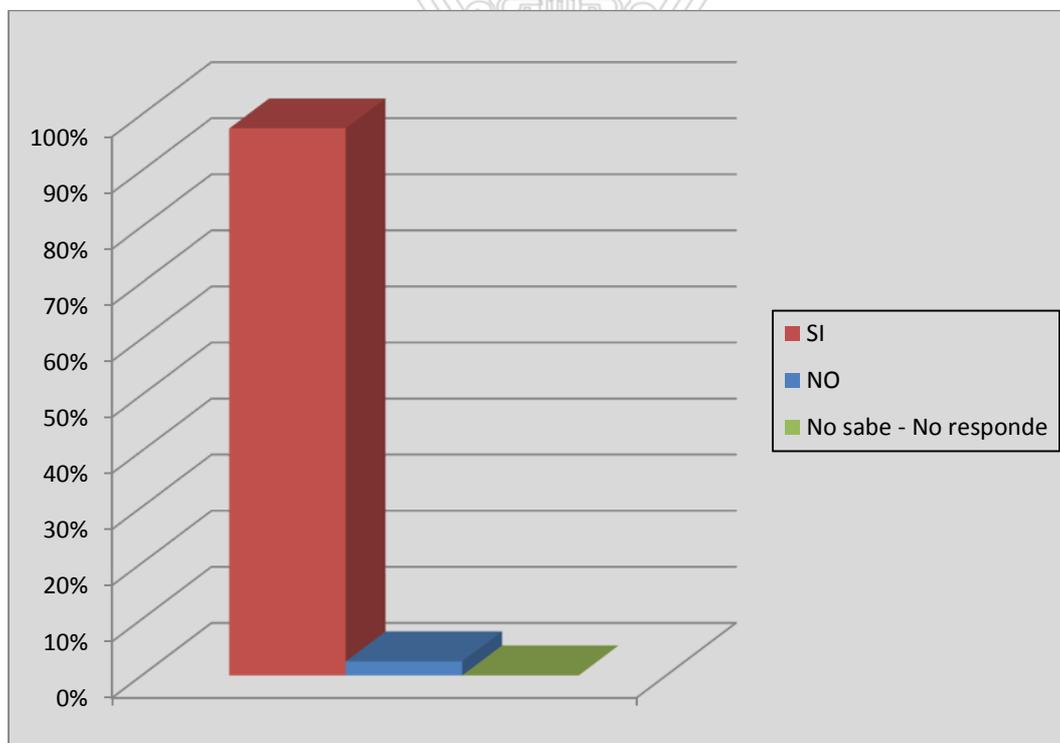
¿Cree Ud. que la evasión tributaria generada por la falta de conciencia social incide en la crisis económica disminuyendo la liquidez de las empresas?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 3:

¿Cree Ud. que la evasión tributaria generada por la falta de conciencia social incide en la crisis económica disminuyendo la liquidez de las empresas?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 4:

La falta de conciencia social genera evasión tributaria.

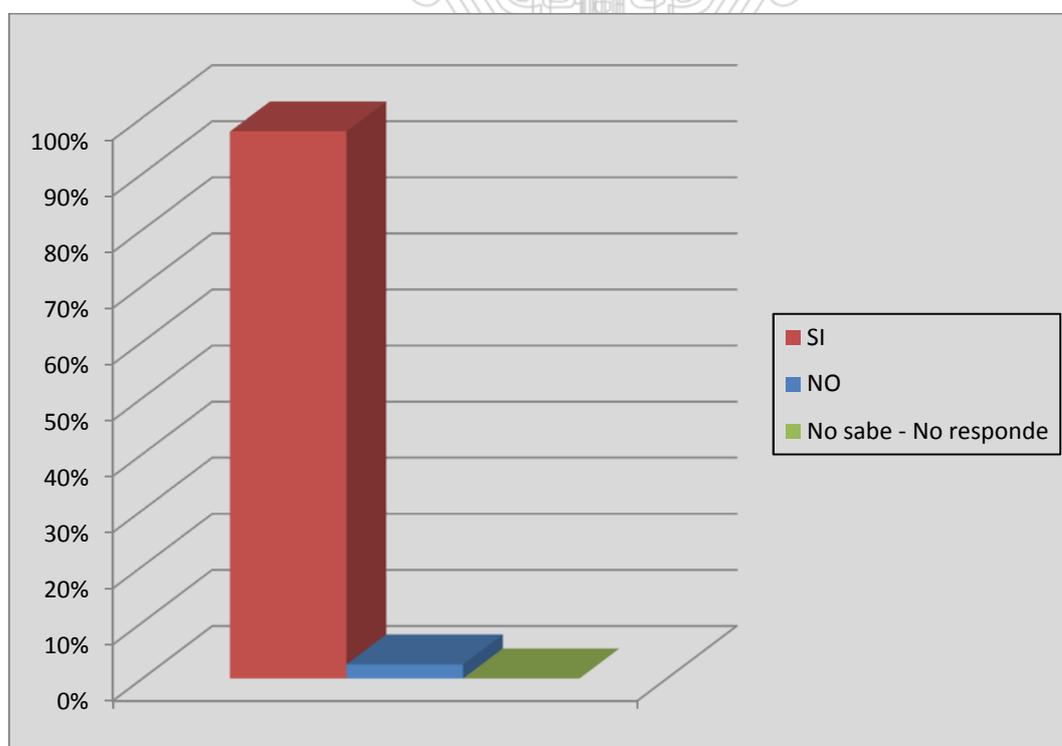
¿Ud. Cree que ello sea uno de los principales problemas en los perjuicios sociales?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 4:

La falta de conciencia social genera evasión tributaria. ¿Ud. Cree que ello sea uno de los principales problemas en los perjuicios sociales?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 5:

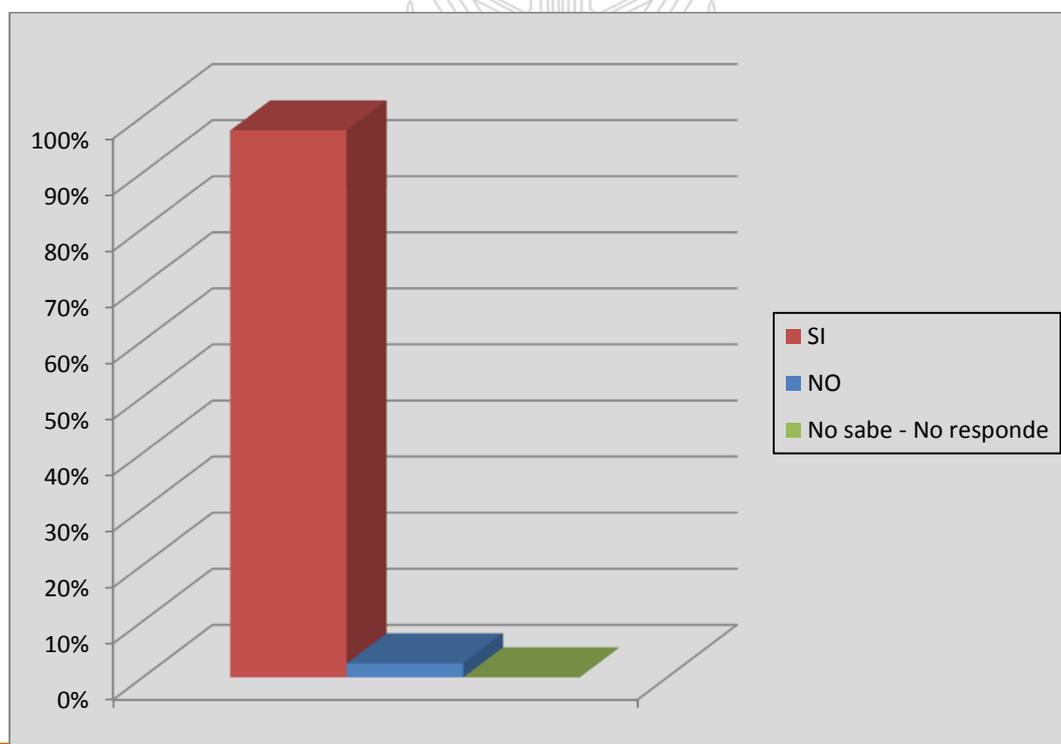
Considerando que en el país exista demasiada evasión tributaria. ¿Cree Ud. que se deba a la falta de conciencia social y a la insolidaridad entre los ciudadanos?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 5:

Considerando que en el país exista demasiada evasión tributaria. ¿Cree Ud. que se deba a la falta de conciencia social y a la insolidaridad entre los ciudadanos?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 6:

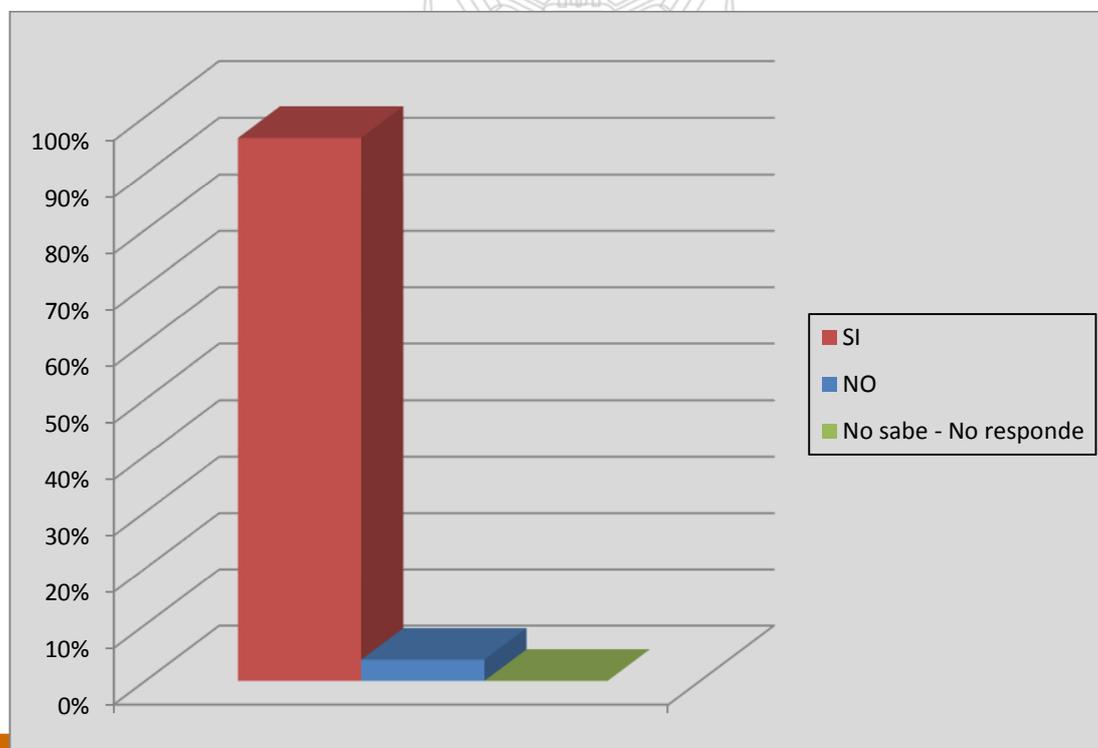
Al evitar el incumplimiento de la obligación tributaria y la morosidad ¿Considera Ud. que podrá erradicarse la evasión tributaria de manera progresiva?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	77	96.25
2	NO	3	3.75
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 6:

Al evitar el incumplimiento de la obligación tributaria y la morosidad ¿Considera Ud. que podrá erradicarse la evasión tributaria de manera progresiva?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 7:

¿Cree Ud. que la falta de cultura tributaria sea una de las principales causantes de la aparición de evasión tributaria y del incumplimiento de la obligación tributaria?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 7:

¿Cree Ud. que la falta de cultura tributaria sea una de las principales causantes de la aparición de evasión tributaria y del incumplimiento de la obligación tributaria?

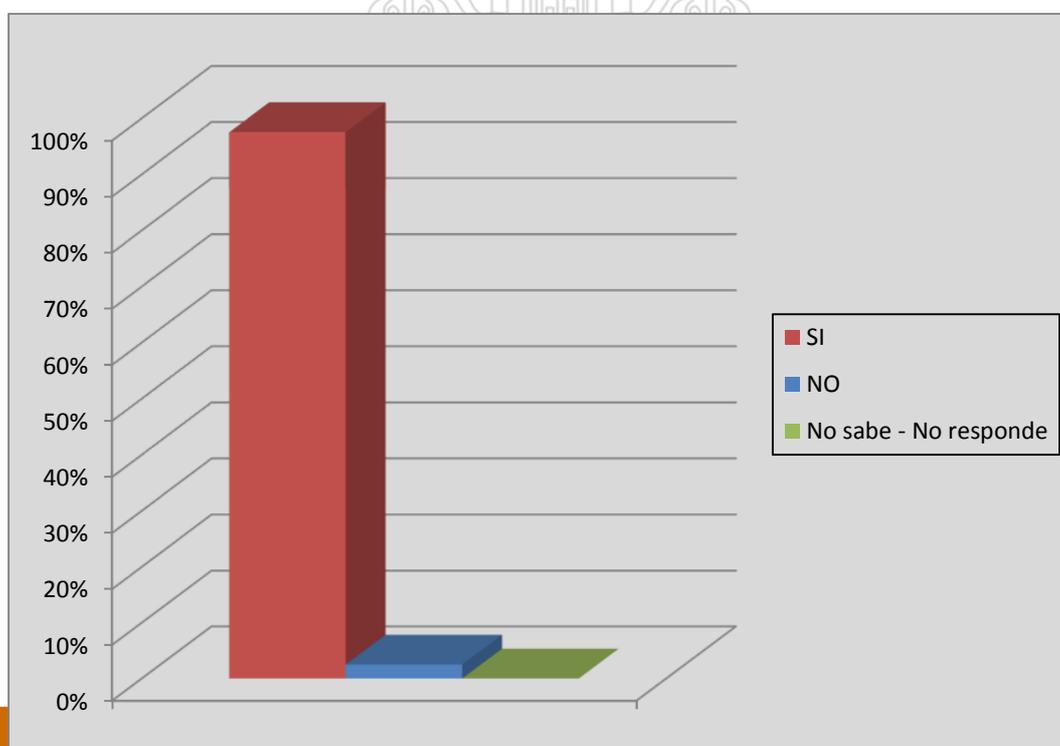


TABLA N° 8:

Al medir el impacto negativo que tiene la resistencia al pago de impuestos por parte de los contribuyentes sobre el proceso de recaudación ¿Cree Ud. que la falta de control de dicha actuación pueda asegurar la existencia del incumplimiento de la obligación tributaria y de la evasión tributaria?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	77	96.25
2	NO	3	3.75
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 8:

Al medir el impacto negativo que tiene la resistencia al pago de impuestos por parte de los contribuyentes sobre el proceso de recaudación ¿Cree Ud. que la falta de control de dicha actuación pueda asegurar la existencia del incumplimiento de la obligación tributaria y de la evasión tributaria?

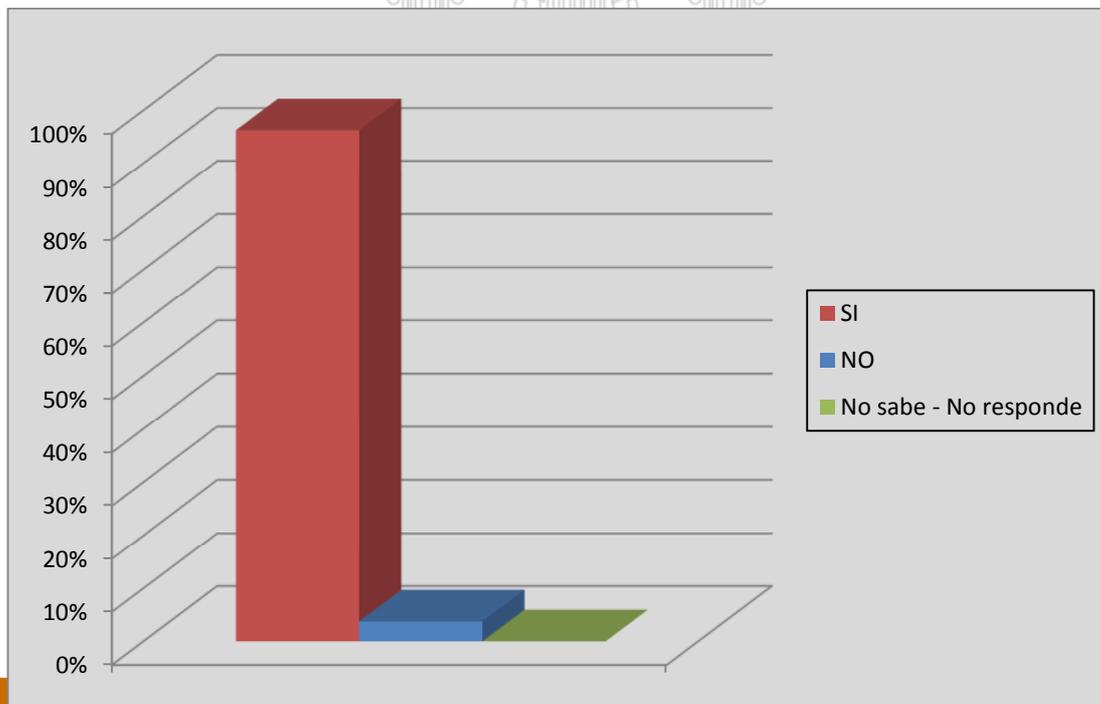


TABLA N° 9:

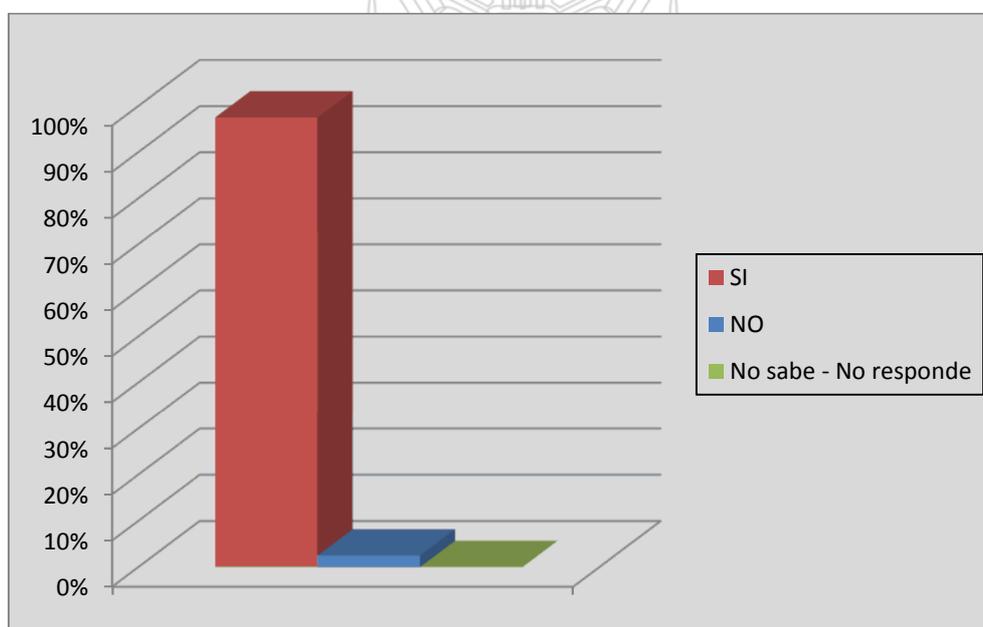
La falta de beneficios de los servicios por parte del Estado hacia los contribuyentes genera el incumplimiento de la obligación tributaria. ¿Cree Ud. que el estado deba tomar conciencia de ello para así evitar la evasión tributaria?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 9:

La falta de beneficios de los servicios por parte del Estado hacia los contribuyentes genera el incumplimiento de la obligación tributaria. ¿Cree Ud. que el estado deba tomar conciencia de ello para así evitar la evasión tributaria?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 10:

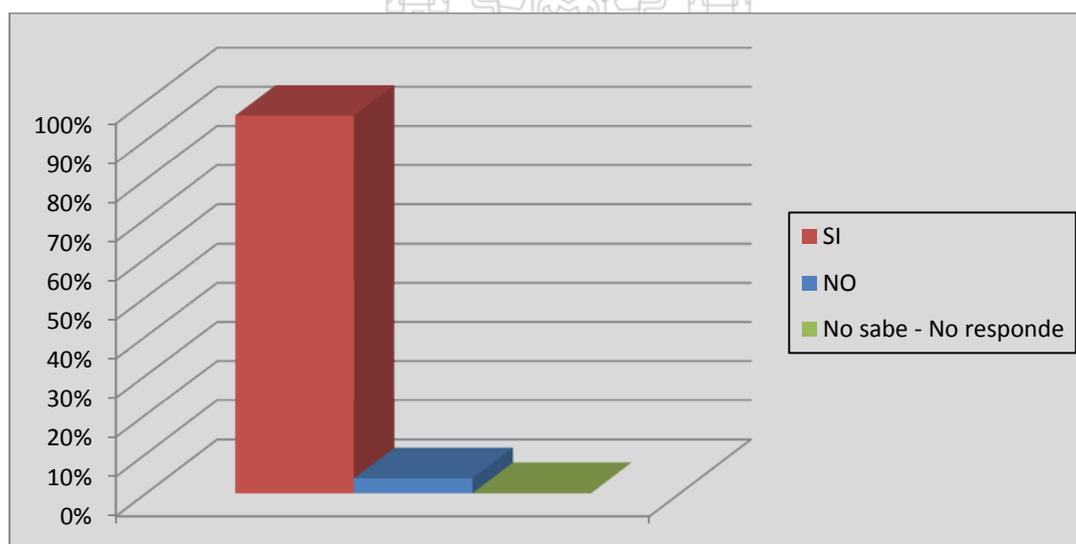
Se puede concluir que la defraudación tributaria es un delito que avanza de una manera progresiva y afecta negativamente a la población. ¿Ud. Cree que dicho delito cause los mismo efectos que causan el incumplimiento de la obligación tributaria y la evasión tributaria?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	77	96.25
2	NO	3	3.75
3	No sabe - No opina	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta hecha

GRAFICO N° 10:

Se puede concluir que la defraudación tributaria es un delito que avanza de una manera progresiva y afecta negativamente a la población. ¿Ud. Cree que dicho delito cause los mismos efectos que causan el incumplimiento de la obligación tributaria y la evasión tributaria?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 11:

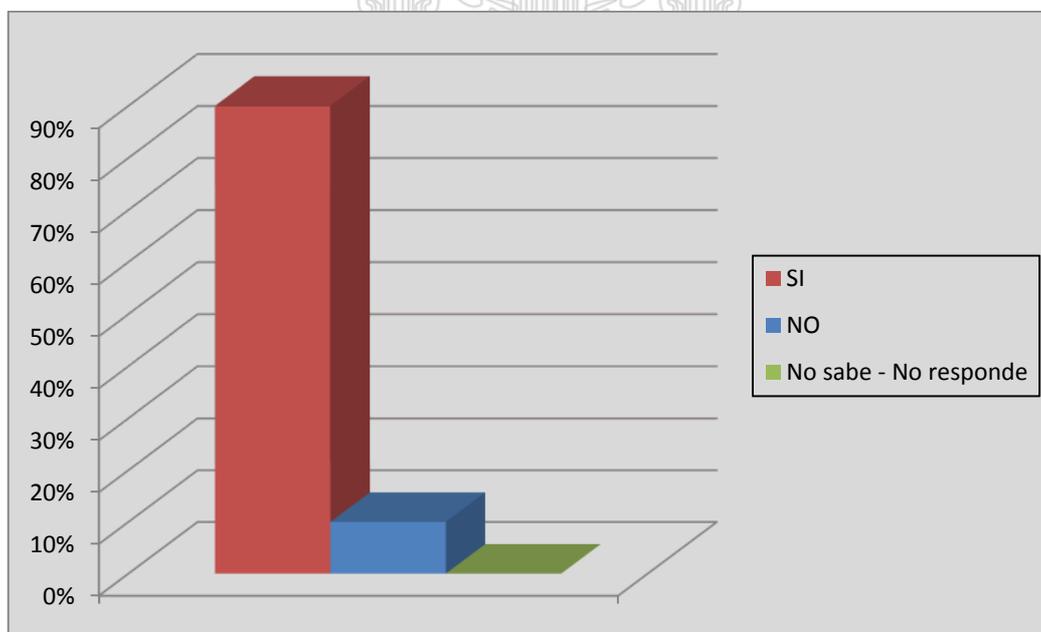
¿Cree Ud. que el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, tendrían una connotación positiva si se da más prioridad a la inversión privada para la generación de mayores tasas de crecimiento económico?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	72	90.00
2	NO	8	10.00
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 11:

¿Cree Ud. que el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, tendrían una connotación positiva si se da más prioridad a la inversión privada para la generación de mayores tasas de crecimiento económico?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 12:

De acuerdo con un análisis en el desarrollo económico, las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana al tener excelentes cifras económicas, ¿Ud. cree que dicha evolución de las tasas de crecimiento económico se vea reflejado en el aumento del Producto Bruto Interno (P.B.I.)?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	70	87.50
2	NO	8	10.00
3	No sabe - No responde	2	2.50
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 12:

De acuerdo con un análisis en el desarrollo económico, las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana al tener excelentes cifras económicas, ¿Ud. cree que dicha evolución de las tasas de crecimiento económico se vea reflejado en el aumento del Producto Bruto Interno (P.B.I.)?

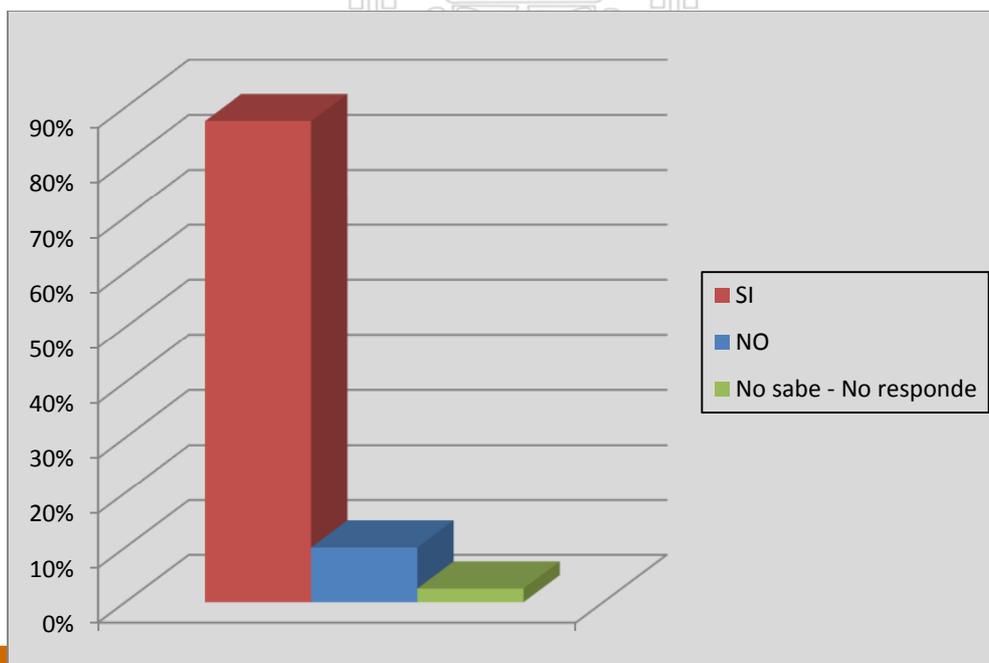


TABLA N° 13:

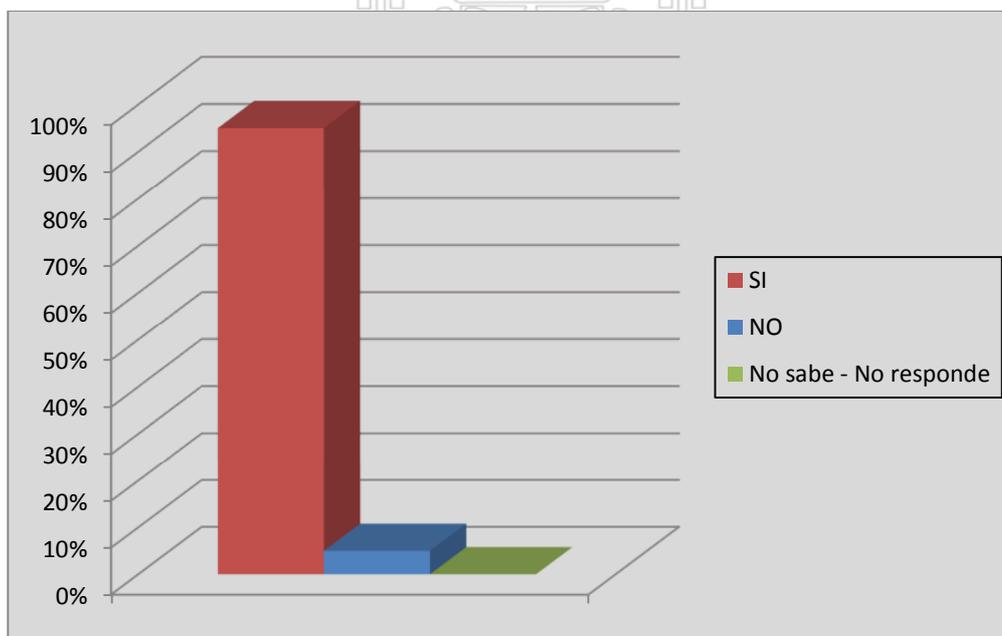
¿Considera Ud. que una economía al atravesar por una fase de crecimiento, medido por los aumentos en el PBI, signifique que el desarrollo económico se vea reflejado en el aumento de la calidad de vida de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	76	95.00
2	NO	4	5.00
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 13:

¿Considera Ud. que una economía al atravesar por una fase de crecimiento, medido por los aumentos en el PBI, signifique que el desarrollo económico se vea reflejado en el aumento de la calidad de vida de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 14:

¿La falta de desarrollo económico en las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana que se refleja en un deterioro en las tasas de crecimiento económico será debido a una mala administración en las Finanzas Públicas?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	78	97.50
2	NO	2	2.50
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 14:

¿La falta de desarrollo económico en las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana que se refleja en un deterioro en las tasas de crecimiento económico será debido a una mala administración en las Finanzas Públicas?

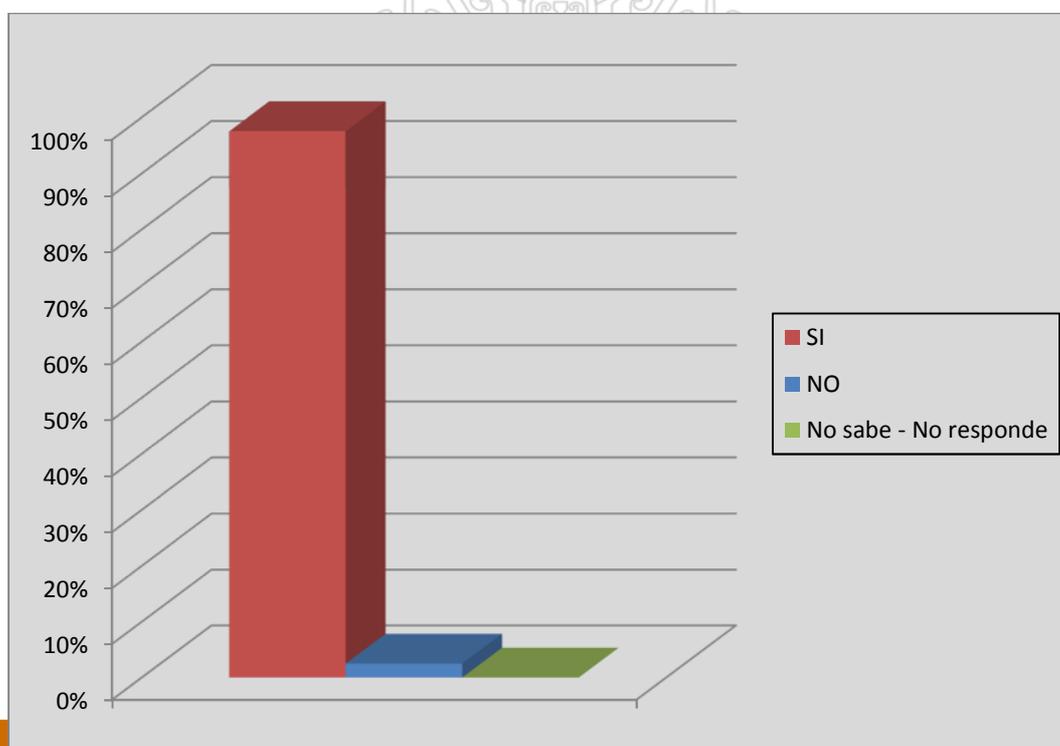


TABLA N° 15:

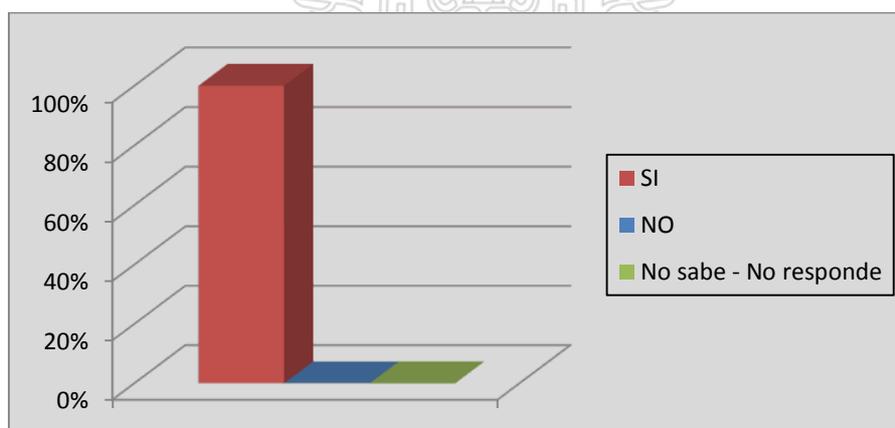
Existe un alto grado de desigualdad en la sociedad ya que todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica, razón por la cual incurre en un déficit en las tasas de crecimiento económico. ¿Ud. Cree que los órganos de control tomen cartas en el asunto para que ello no perjudique el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	80	100.00
2	NO	0	0.00
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 15:

Existe un alto grado de desigualdad en la sociedad ya que todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica, razón por la cual incurre en un déficit en las tasas de crecimiento económico. ¿Ud. Cree que los órganos de control tomen cartas en el asunto para que ello no perjudique el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 16:

¿Si no existe una buena aplicación de las leyes tributarias de parte de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, el desarrollo económico y la Formalización de la economía de dichas empresas no se darían de una manera adecuada?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	77	96.25
2	NO	3	3.75
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 16:

¿Si no existe una buena aplicación de las leyes tributarias de parte de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, el desarrollo económico y la Formalización de la economía de dichas empresas no se darían de una manera adecuada?

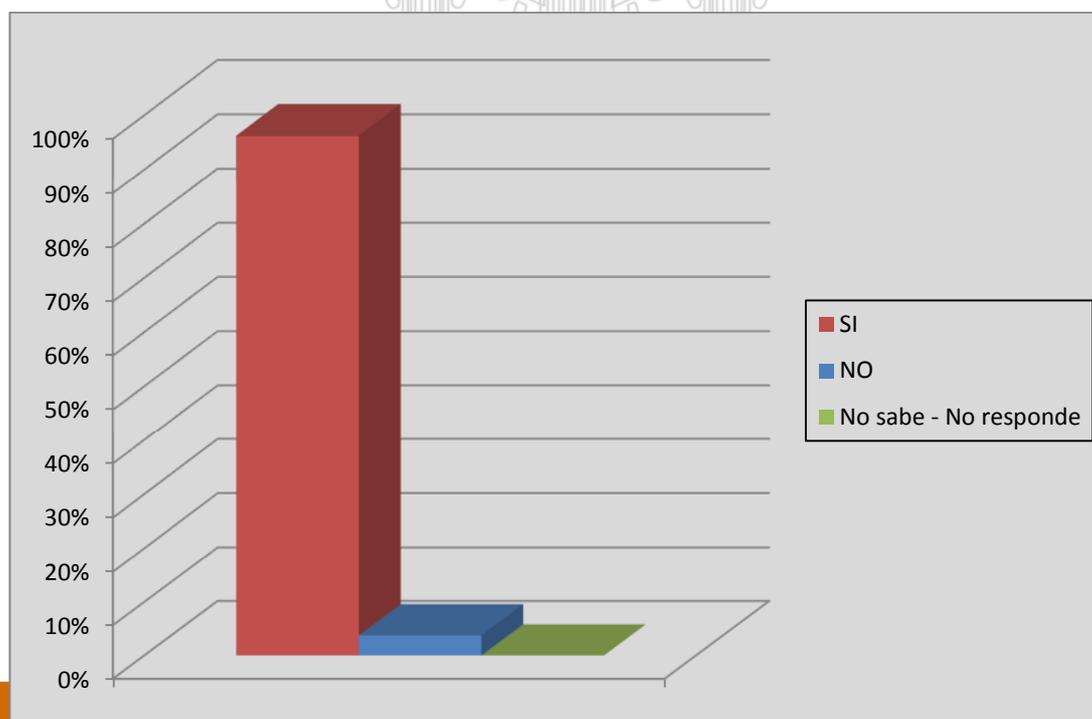


TABLA N° 17:

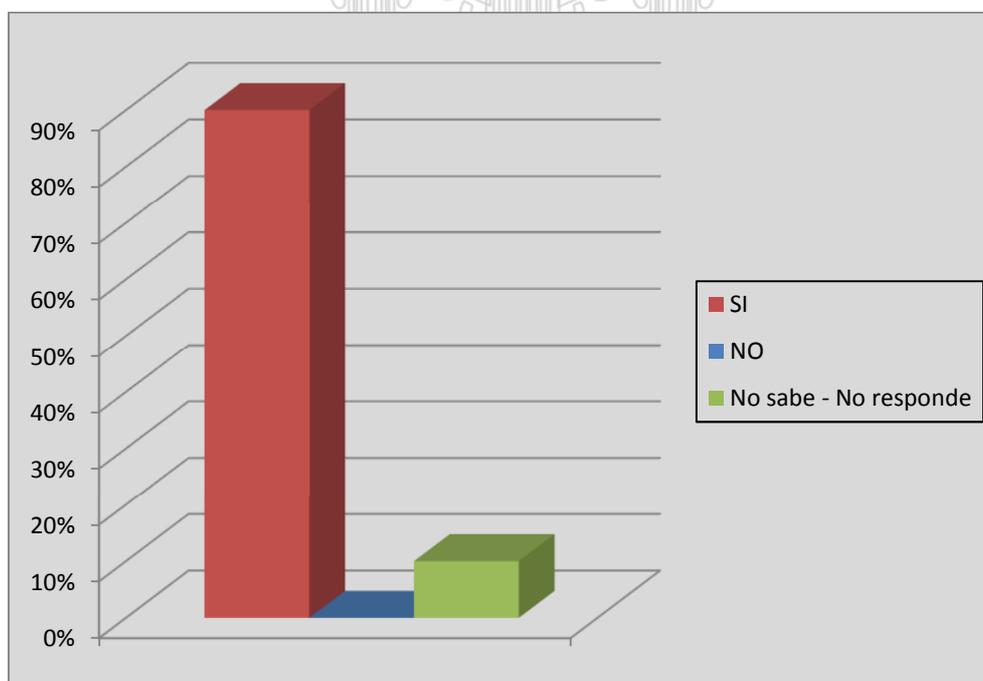
Cuando la economía crece como producto de la mayor producción o consumo de la población, se generan mayores recursos públicos. ¿Ud. cree que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana deban buscar la formalización de la economía para asegurar su desarrollo económico?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	72	90.00
2	NO	0	0.00
3	No sabe - No responde	8	10.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 17:

Cuando la economía crece como producto de la mayor producción o consumo de la población, se generan mayores recursos públicos. ¿Ud. cree que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana deban buscar la formalización de la economía para asegurar su desarrollo económico?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 18:

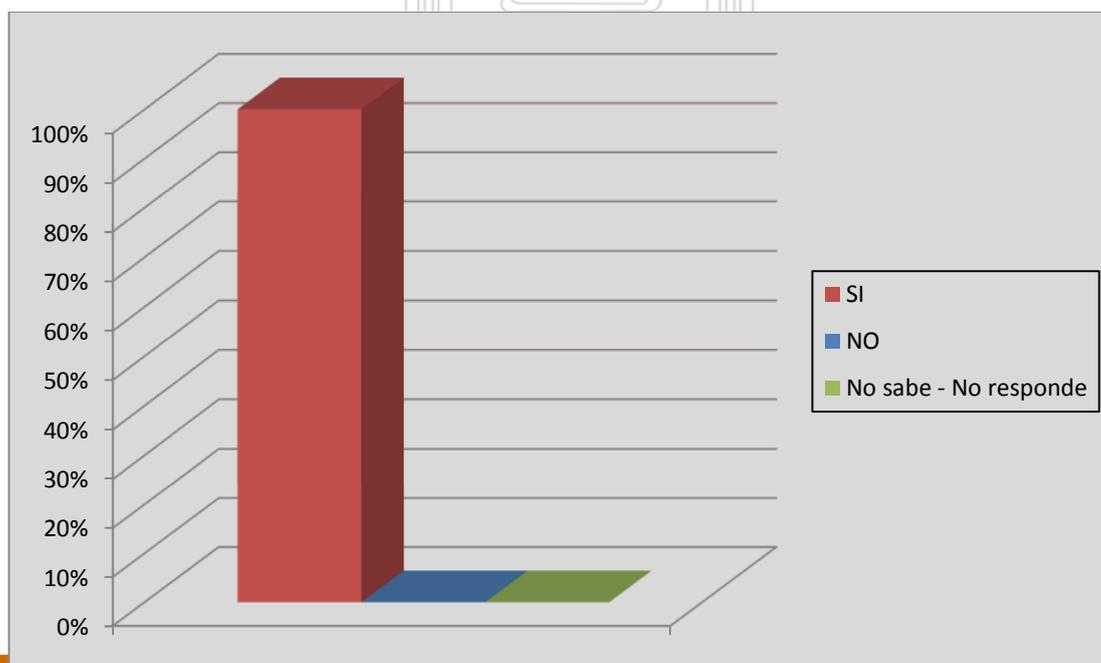
¿Ud. cree que con el mejoramiento de la productividad se estabilizara la formalización de la economía y ello sea una determinante para que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana avancen hacia el desarrollo económico?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	80	100.00
2	NO	0	0.00
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 18:

¿Ud. cree que con el mejoramiento de la productividad se estabilizara la formalización de la economía y ello sea una determinante para que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana avancen hacia el desarrollo económico?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 19:

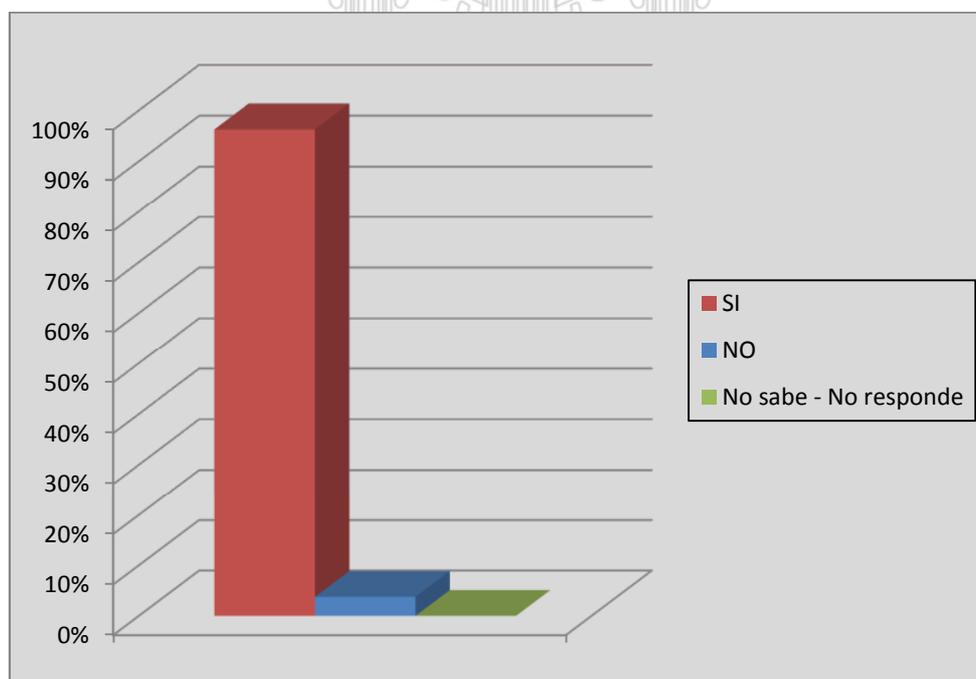
En el área del comercio, la formalización de la economía tiene una enorme responsabilidad junto a la fiscalización financiera. ¿Ud. cree que dentro de esas condiciones las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana estarían encaminadas con rapidez hacia su anhelado desarrollo económico?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	77	96.25
2	NO	3	3.75
3	No sabe - No responde	0	0.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 19:

En el área del comercio, la formalización de la economía tiene una enorme responsabilidad junto a la fiscalización financiera. ¿Ud. cree que dentro de esas condiciones las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana estarían encaminadas con rapidez hacia su anhelado desarrollo económico?



Fuente: Encuesta realizada

TABLA N° 20:

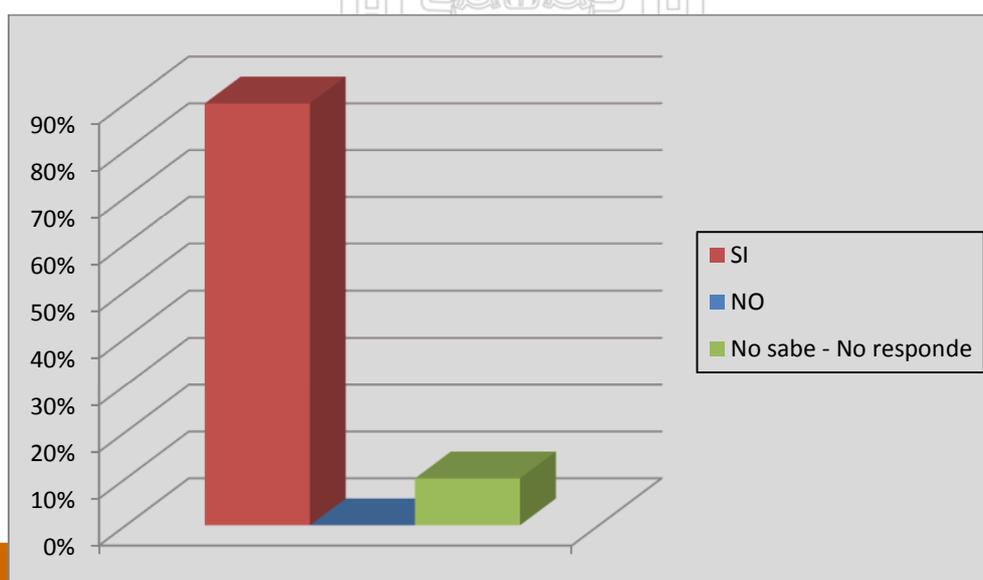
La formalización de la economía es de interés de la sociedad. No obstante, para llegar a tal situación, ¿El estado debe tener el propósito de servir al bien común, sus instituciones estén al servicio del cumplimiento de la ley, de los derechos de las personas y del desarrollo económico, para que los impuestos adquieran justificación en su legitimidad ante las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	SI	72	90.00
2	NO	0	0.00
3	No sabe - No responde	8	10.00
	TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO N° 20:

La formalización de la economía es de interés de la sociedad. No obstante, para llegar a tal situación, ¿El estado debe tener el propósito de servir al bien común, sus instituciones estén al servicio del cumplimiento de la ley, de los derechos de las personas y del desarrollo económico, para que los impuestos adquieran justificación en su legitimidad ante las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?



4.2 Contrastación de la hipótesis

En esta parte se pudo tratar inicialmente sobre las hipótesis principal y nula.

Hipótesis Principal (HI):

La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.

Hipótesis Nula (HO):

La evasión tributaria NO incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.

Contrastación Estadística:

En esta parte de la investigación se pudo diferenciar la previsión a futuro que se hizo con los resultados reales obtenidos en el cual si son iguales queda aceptada la hipótesis y si no es así entonces se la deja de lado, todo ello en base al margen de error de 5%.

Con la finalidad de agilizar los resultados y comprobar la hipótesis de la investigación se utilizó el software SPSS, para tal efecto fue indispensable tomar información tanto de la variable independiente como dependiente

Se tiene en cuenta que la variable independiente es **EVASION TRIBUTARIA** mientras que la variable dependiente es **DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.**

Según el sistema SPSS, los resultados fueron:

CUADRO DE ESTADÍSTICOS:

ESTADÍSTICOS		EVASION TRIBUTARIA	DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.
Muestra	Válidos	76	76
80	Perdidos	4	4
Media		92.8571	95.0000
Mediana		97.000	96.0000
Moda		98.00	98.00
Desviación típica.		6.38823	4.43471
Varianza		40.810	19.667
Mínimo		84.00	88.00
Máximo		98.00	100.00

Fuente: Encuesta hecha

ANALISIS DEL CUADRO DE ESTADISTICOS:

Lo que se observa en este cuadro es que la media de la variable independiente es 92.86% mientras que la media de la variable dependiente es 95.00%.

Por otro lado se tiene que la desviación típica calcula el nivel de desviación de las variables con respecto a la media, por ejemplo en este caso la variable

independiente tiene 6.39% mientras que la variable dependiente tiene 4.43%.

Tesis pu
No olvid



CUADRO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES

VARIABLES DE ESTA TESIS	INDICADORES ESTADISTICOS	EVASION TRIBUTARIA	DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.
EVASION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	100	79.40%
	Sig. (bilateral)		3.30%
	Muestra	80	80
DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.	Correlación de Pearson	79.40%	100
	Sig. (bilateral)		3.30%
	Muestra	80	80

Fuente: Encuesta hecha

ANALISIS DEL CUADRO DE CORRELACION ENTRE VARIABLES:

Este cuadro sirve para calcular el nivel de relación que existe entre la variable independiente y la variable dependiente, la cual se calcula mediante el coeficiente de correlación que está representado por R el cual varía de -1 a 1, aquí también se calcula el grado de significancia.

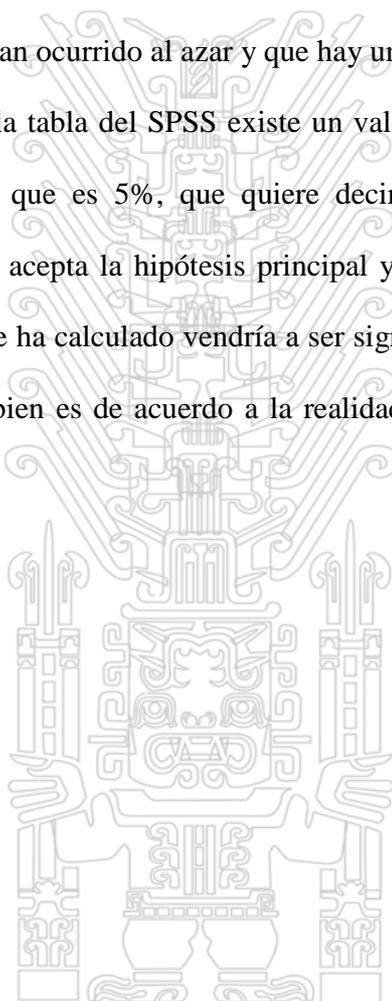
La relación entre las variables va creciendo de acuerdo a la cercanía de R al valor de 1.

En esta tesis se tiene como valor de correlación 79.40% que se interpreta como una relación que se puede admitir entre las variables.

Para calcular el grado de significancia el cual es representado por la letra P y cuyo objetivo es establecer la diferencia real que existe entre 2 variables, se tiene en cuenta el menor valor que toma P llamado valor de significancia, de lo contrario si P toma el mayor valor entonces existe la posibilidad de que los resultados que se observan puedan ocurrir al azar.

En el caso de que el valor de P sea menor a 0.05 quiere decir de que existe un 95% de que los resultados obtenidos no hayan ocurrido al azar y que hay un 5% de margen de error.

Según este caso de acuerdo a la tabla del SPSS existe un valor de significancia de 3.30% menor al margen de error el que es 5%, que quiere decir según la teoría estadística generalmente aceptada, que se acepta la hipótesis principal y se deja de lado la hipótesis nula y que la correlación que se ha calculado vendría a ser significativa, por tanto ese valor no es producto del azar, más bien es de acuerdo a la realidad; esto se ve plasmado en el cuadro de regresión.



CUADRO DE REGRESIÓN DEL MODELO DE LA INVESTIGACIÓN:

VARIABLES INTRODUCIDAS Y/O ELIMINADAS (B):

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	EVASION TRIBUTARIA (a)	0	estadístico

a. Todas las variables solicitadas introducidas

b. Variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.

EXTRACTO DEL MODELO DE LA INVESTIGACION:

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error tip. de la estimación
1	89.40%	93.10%	85.70%	2.95%

Fuente: Encuesta hecha

a. Variables predictoras: (Constante), EVASION TRIBUTARIA.

ANÁLISIS DEL CUADRO DE REGRESION:

En este cuadro se distinguen 2 variables: La variable independiente (X), llamada también explicativa, predictiva o regresor, la cual sirve para explicar a la variable dependiente (Y), llamada también de respuesta o regresando, donde se concluye lo siguiente: $Y = a + b X +$

a= Valor de la ordenada en la que la línea de regresión cruza con el eje Y.

b= Coeficiente de regresión poblacional - pendiente de línea recta

e= error

En este caso se tiene que Y vendría a ser **DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016**, X vendría a ser **EVASION TRIBUTARIA**.

Se puede observar el Coeficiente de correlación lineal corregido como R con un porcentaje del 85.70%, lo que quiere decir que existe una correlación muy buena.

Asimismo se observa al Coeficiente de Determinación Lineal como R cuadrado con un porcentaje del 93.10% de la variación total, que es ocasionado por la variable independiente que en este caso vendría a ser EVASION TRIBUTARIA y lo demás es ocasionado por diferentes motivos que pueden incidir en la variable dependiente DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.

Igualmente se puede observar al valor del Coeficiente de Correlación como R, con un porcentaje del 89.40%, lo cual quiere decir que existe una correlación que se puede admitir de acuerdo a las reglas establecidas en la materia.

Para terminar también se observa al Error típico de Estimación, cuyo valor es el 2.95 %, el cual es beneficioso para esta investigación, ya que es inferior al margen de error del 5% y que significa la desviación típica de los resultados que se han observado en relación a la línea de regresión.

CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIANZA-ANOVA (b):

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	74.431%	1	74.431%	8.542%	3.30%
	Residual	43.569%	5	8.714%		
	Total	118.000%	6			

a. Variables predictoras: (Constante), EVASION TRIBUTARIA

b. Variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.

Fuente: Encuesta hecha

ANÁLISIS DEL CUADRO ANOVA:

Las siglas ANOVA significan Análisis de la Varianza, la cual mide los cambios que pueda tener la muestra respecto al valor promedio, posee valores de la variable elevado al cuadrado y se tiene que la desviación típica es la raíz cuadrada de la varianza.

Hoy en día esta técnica es muy utilizada y formulada, ya que ayuda a calcular de forma estadística la significancia de las desigualdades que hay entre los valores de las variables.

En este cuadro se puede observar que a nivel de las variaciones de regresión y residual se realiza la valorización de: Las sumas de cuadrados, grados de libertad (gl) relacionados con cada suma de cuadrados, la media cuadrática la cual se calcula mediante una división entre las sumas de cuadrados y sus grados de libertad respectivos, el estadístico F cuyo valor es

8.542 el cual se halla dividiendo las 2 medias cuadráticas, y finalmente el nivel crítico o

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

UNFV
95

nivel de significación observado cuyo valor es 3.30%, lo cual significa de acuerdo a la teoría estadística generalmente aceptada, que se admite la hipótesis principal, se ignora la hipótesis nula y se toma en cuenta el tipo de modelo basado en la muestra de la investigación.

CUADRO DE COEFICIENTES (a):

Modelo	Variables	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta	B	Error típ.
1	EVASIÓN TRIBUTARIA	43.80%	17.55%	79.40%	2.50%	3.40%
	DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.	55.10%	18.90%		2.92%	3.20%

Fuente: Encuesta hecha

ANÁLISIS DEL CUADRO DE COEFICIENTES:

Finalmente se tiene el cuadro de Coeficiente de Regresión, el cual muestra los valores que toman "a" y "b", los cuales dan la forma a la recta de regresión $Y = a + bX$.

Como se observa en este cuadro se tiene a los Coeficientes no Estandarizados, los Coeficientes Estandarizados, el valor que toma "t" y el Grado de Significancia.

Para poder diferenciar más a los coeficientes de regresión estandarizados o coeficientes beta, se hace un aproximado de sus valores, los cuales expresan el peso relativo que tiene cada variable en cualquier unidad de medida.

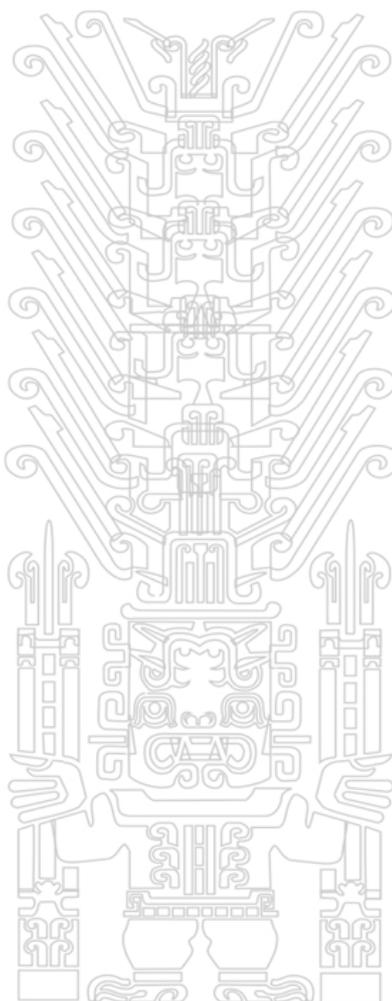
La variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016 determina el coeficiente de regresión estandarizado, es por ello que en este caso no tiene valor, pero en el caso de la variable independiente: EVASION TRIBUTARIA sucede lo contrario ya que ahí el coeficiente es 79.40%, esto significa el grado de influencia que tiene la variable independiente en relación a la variable dependiente.

En el caso del Coeficiente no estandarizado, se dividió en 2 partes, en las cuales en una de ellas se tomó en cuenta, de acuerdo al modelo B, el valor para cada variable y en la otra parte se consideró al error típico. Aquí se observa que la variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016, toma el valor de 55.10%, el cual es significativo en este caso .

El valor de la columna "t" se calcula dividiendo el coeficiente no estandarizado entre su propio error típico.

Dentro de este cuadro también se tiene al denominado Grado de significancia (sig.), el cual se diferencia con el margen de error que es el 5.00%, con el fin de determinar la hipótesis.

Para este caso según el cuadro, el Grado de significancia de la variable dependiente, DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016, vendría a ser 3.20% y de la Variable Independiente, EVASION TRIBUTARIA, es de 3.40%, ambos menores al margen de error establecido del 5.00%, lo cual quiere decir que se admite la hipótesis principal mas no la hipótesis nula.



CAPITULO V

DISCUSION

5.1 Discusión de los resultados alcanzados

- 1) De acuerdo a la Tabla No. 1, el 85% de las personas interrogadas afirman que la falta de conciencia social en la evasión tributaria perjudicaría a las estructuras económicas. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.
- 2) Según la Tabla No. 2, el 84% de los encuestados aceptan que la falta de conciencia social facilita la existencia de la evasión tributaria ocasionando irresponsabilidad social. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Aquino Gómez, Felipe (2014), Tesis Titulada: “Conciencia tributaria y sus efectos en la sociedad”, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el grado de Maestro en Tributación.
- 3) Según la Tabla No. 3, el 98% de los encuestados aceptan que la evasión tributaria generada por la falta de conciencia social incide en la crisis económica disminuyendo la liquidez de las empresas. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.

- 4) Según la Tabla No. 4, el 98% de los encuestados aceptan que la falta de conciencia social genera evasión tributaria y que ello sea uno de los principales problemas en los perjuicios sociales. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Paz Sánchez, Alfredo (2015) Trabajo de investigación: “Propuestas técnicas para enfrentar la evasión”, presentado en la Universidad de Buenos Aires – Argentina
- 5) Según la Tabla No. 5, el 98% de los encuestados aceptan que la existencia de demasiada evasión tributaria se deba a la falta de conciencia social y a la insolidaridad entre los ciudadanos. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.
- 6) Según la Tabla No. 6, el 96% de los encuestados aceptan que al evitar el incumplimiento de la obligación tributaria y la morosidad se podrá erradicar la evasión tributaria de manera progresiva. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Goycochea Kcomt, Susana (2013), Tesis Titulada: “La cultura tributaria como instrumento para extinguir la elusión y evasión fiscal”, la cual fue expuesta en la Universidad Nacional Federico Villarreal con el fin de obtener el grado de Maestra en la especialidad de Tributación.
- 7) De acuerdo a la Tabla No. 7, el 98% de los encuestados aceptan que la falta de cultura tributaria sea una de las principales causantes de la aparición de evasión tributaria y del incumplimiento de la obligación tributaria. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Goycochea Kcomt, Susana (2013), Tesis Titulada: “La cultura tributaria como instrumento para extinguir la elusión y evasión fiscal”, la cual

fue expuesta en la Universidad Nacional Federico Villarreal con el fin de obtener el grado de Maestra en la especialidad de Tributación.

- 8) De acuerdo a la Tabla No. 8, el 96% de los encuestados aceptan que la falta de control de la medición del impacto negativo que tiene la resistencia al pago de impuestos por parte de los contribuyentes sobre el proceso de recaudación pueda asegurar la existencia del incumplimiento de la obligación tributaria y de la evasión tributaria. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Quispe Briones, Alberto (2014), en su Informe Final de Investigación Docente “Sistema Tributario”.
- 9) Según la Tabla No. 9, el 98% de los encuestados aceptan que para evitar la evasión tributaria el estado debe tomar conciencia de que la falta de beneficios de los servicios hacia los contribuyentes genera el incumplimiento de la obligación tributaria. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Quispe Briones, Alberto (2014), en su Informe Final de Investigación Docente “Sistema Tributario”.
- 10) Según la Tabla No. 10, el 96% de los encuestados aceptan que la defraudación tributaria es un delito que avanza de una manera progresiva y afecta negativamente a la población causando los mismos efectos que causan el incumplimiento de la obligación tributaria y la evasión tributaria. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao con el fin de obtener el grado de Maestro en la especialidad de tributación.
- 11) De acuerdo a la Tabla No. 11, el 90% de las personas interrogadas afirman que el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima

privada para la generación de mayores tasas de crecimiento económico. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.

12) Según la Tabla No. 12, el 88% de los encuestados aceptan que de acuerdo con un análisis en el desarrollo económico, las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana al tener una evolución de las tasas de crecimiento económico ello se vea reflejado en el aumento del Producto Bruto Interno (P.B.I.). Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.

13) Según la Tabla No. 13, el 95% de los encuestados aceptan que una economía al atravesar por una fase de crecimiento, medido por los aumentos en el PBI, signifique que el desarrollo económico se vea reflejado en el aumento de la calidad de vida de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.

14) Según la Tabla No. 14, el 98% de los encuestados aceptan que la falta de desarrollo económico en las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana

que se refleja en un deterioro en las tasas de crecimiento económico será debido a una mala administración en las Finanzas Públicas. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación.

15) Según la Tabla No. 15, el 100% de los encuestados aceptan que los órganos de control tomen cartas en el asunto para que no se perjudique el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana al existir un alto grado de desigualdad en la sociedad ya que todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica, razón por la cual incurre en un déficit en las tasas de crecimiento económico. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Goycochea Kcomt, Susana (2013), Tesis Titulada: “La cultura tributaria como instrumento para extinguir la elusión y evasión fiscal”, la cual fue expuesta en la Universidad Nacional Federico Villarreal con el fin de obtener el grado de Maestra en la especialidad de Tributación.

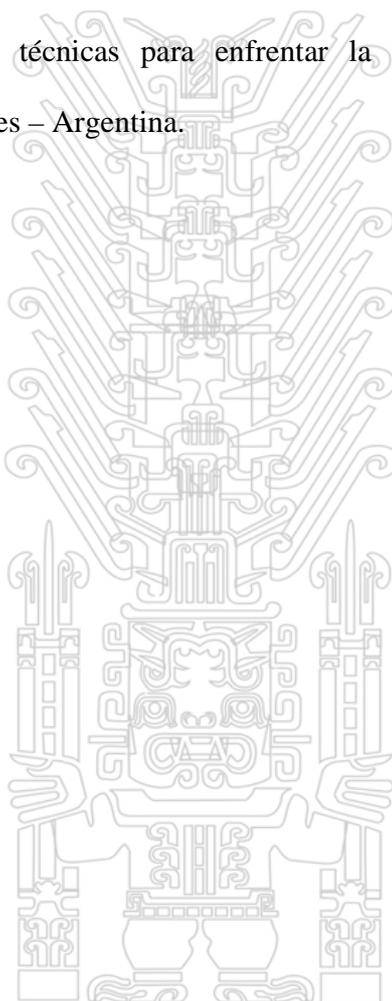
16) De acuerdo a la Tabla No. 16, el 96% de los encuestados aceptan que si no existe una buena aplicación de las leyes tributarias de parte de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, el desarrollo económico y la Formalización de la economía de dichas empresas no se darían de una manera adecuada. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Aquino Gómez, Felipe (2014), Tesis Titulada: “Conciencia tributaria y sus efectos en la sociedad”, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el grado de Maestro en Tributación.

17) Según la Tabla No. 17, el 90% de los encuestados aceptan que cuando la economía crece como producto de la mayor producción o consumo de la población, se generan mayores recursos públicos por lo tanto las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana deben buscar la formalización de la economía para asegurar su desarrollo económico. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Aquino Gómez, Felipe (2014), Tesis Titulada: “Conciencia tributaria y sus efectos en la sociedad”, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el grado de Maestro en Tributación.

18) Según la Tabla No. 18, el 100% de los encuestados aceptan que con el mejoramiento de la productividad se estabilizara la formalización de la economía y que ello será una determinante para que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana avancen hacia el desarrollo económico. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la Universidad Nacional del Callao con el fin de obtener el grado de Maestro en la especialidad de Tributación.

19) De acuerdo a la Tabla No. 19, el 96% de las personas interrogadas afirman que en el área del comercio, la formalización de la economía tiene una enorme responsabilidad junto a la fiscalización financiera y que dentro de esas condiciones las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana estarían encaminadas con rapidez hacia su anhelado desarrollo económico. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Alva Vásquez, Marco (2011), Tesis Titulada: “El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos”, presentada en la

20) Según la Tabla No. 20, el 90% de los encuestados aceptan que la formalización de la economía es de interés de la sociedad y que para llegar a tal situación, el Estado debe tener el propósito de servir al bien común, sus instituciones estén al servicio del cumplimiento de la ley, de los derechos de las personas y del desarrollo económico, para que los impuestos adquieran justificación en su legitimidad ante las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana. Este resultado es similar, aunque claro en otro contexto, al obtenido por Paz Sánchez, Alfredo (2015) Trabajo de investigación: “Propuestas técnicas para enfrentar la evasión”, presentado en la Universidad de Buenos Aires – Argentina.



5.2 Conclusiones

- a) La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, mediante la falta de conciencia social y el incumplimiento de la obligación tributaria.
- b) La falta de conciencia social influye en las tasas de crecimiento económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, debido al desinterés de la sociedad por los asuntos colectivos del país.
- c) El incumplimiento de la obligación tributaria evita la formalización de la economía de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos.
- d) La evasión Tributaria es la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes que puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco
- e) La evasión tributaria asume un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada también, puede darse el caso de evasión en forma abierta como los vendedores ambulantes, y que se deriva de un acto inconsciente (error o falta).
- f) La evasión tributaria no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y

horizontal de los impuestos, haciendo que el contribuyente evasor obtenga ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

- g) El alto porcentaje de evasión tributaria en nuestro país nos conlleva a la falta de desarrollo económico. Esto se traduce en desempleo y retraso tecnológico, exclusión social y escaso desarrollo de capacidades humanas.
- h) La evasión fiscal afecta de forma significativa al país, provocando con ello que sólo existan recursos para cubrir las necesidades básicas de la población y que no exista desarrollo en el país.

5.3 Recomendaciones

Para los Contribuyentes de las empresas públicas y privadas

- Se recomienda evitar actos de evasión tributaria por cuanto a la larga el costo que tienen que asumir es muy alto.
- Se recomienda generar políticas, estrategias y tácticas para el desecho total de la evasión tributaria.
- Se sugiere liderar movimientos en pro del cumplimiento oportuno y correcto de los tributos que les corresponde, para generar confianza en los agentes económicos.
- Se recomienda dar a conocer a los ciudadanos que el mejor incentivo para que paguen sus impuestos es saber que su dinero se está gastando bien y que disfruten de dichos beneficios.

Para la Administración Tributaria

- Se recomienda incrementar campañas de capacitación tributaria porque es necesario sentar las bases para una tributación correcta.
- Se recomienda trabajar en equipo con los Contadores Públicos de las empresas, para tener declaraciones cada vez mas fidedignas.

- Se recomienda emitir las normas, directivas o comunicaciones en general para el conocimiento y comprensión plena de las obligaciones formales y sustanciales.
- Se recomienda realizar una fiscalización exhaustiva en los contribuyentes para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

Para los Contadores Públicos de las empresa públicas y privadas

- Se recomienda capacitarse, entrenarse y perfeccionarse en todos los aspectos y especialmente los tributarios
- Se recomienda realizar informes periódicos sobre los aspectos tributarios de las empresas a los representantes legales de las mismas.
- Se recomienda no aceptar de ninguna manera modificar los datos reales de las operaciones que llevan acabo las empresas.
- Se sugiere, si fuera el caso, denunciar las acciones que van en contra del cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.
- Se sugiere generar valores para reducir la evasión tributaria en las empresas.

Para los Auditores de las empresa públicas y privadas

- Se recomienda evaluar exhaustivamente el sistema de control interno de las empresas para ponderar adecuadamente la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria
- Se recomienda aplicar programas especiales para los tributos de las empresas de tal modo que permitan los respectivos hallazgos, si fuera el caso.
- Se recomienda comunicar inmediatamente el descubrimiento de algún indicio de delito tributario a los responsables de la gestión empresarial
- Se recomienda, si fuera el caso, evitar la emisión de dictámenes limpios, cuando hubiere algún indicio de evasión tributaria
- Se recomienda negar opinión o abstenerse de opinar si fuera el caso, cuando haya indicios de evasión tributaria

Para los Clientes de las empresa públicas y privadas

- Se recomienda exigir la entrega de comprobantes de pago por los servicios que pagan
- Se recomienda verificar los datos de los comprobantes de pago en el marco del Reglamento de Comprobantes de Pago

- Se recomienda denunciar a las empresas si no cumplen con la entrega de los comprobantes de pago
- Si fuera el caso, atestiguar ante los órganos de justicia contra las empresas que sean denunciadas por evasión tributaria.

Para la comunidad en general

- Rechazar a las empresas que no cumplen sus obligaciones tributarias
- Retirar su confianza a las empresas que evaden tributos

5.4 Referencias Bibliográficas

- López, R. (2014). *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país*
- Ávila, Milagros (2013). *Consecuencias de la Evasión Fiscal.*
- Córdova, O. (2015). *Causas que originan la evasión*
- Evaristo, R. (2013). *El comercio informal y evasión de tributos*
- Gálvez Rosasco, José (2015). *Fiscalización Tributaria.*
- Ediciones Caballero Bustamante SAC. (2014). *Sección tributaria.*
- Diario Gestión, sección tributaria.
- Revista Actualidad Empresarial, sección tributaria
- Spisso, Rodolfo (2015). *Derecho Constitucional Tributario.* Ediciones Depalma
- Zeballos, Erly (2015). *Contabilidad General.* Ediciones Pacifico
- Villegas, Héctor (2016). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario,* Buenos Aires - Ediciones Depalma.
- García Rada, J. (2014). *El Delito Tributario,* Lima. Editorial San Marcos
- Gálvez Rosasco, José (2013). *Fiscalización Tributaria,* Lima. Imprenta Editorial El Búho EIRL.
- Giorgetti, Armando (2015). *Evasión Tributaria,* Buenos Aires. Ediciones Depalma
- Effio Pereda, Fernando (2016). *Auditoria Tributaria,* Lima. Entrelíneas
- Vargas Calderón, Víctor y León Huayanca, Marysol (2015). *Auditoria Tributaria,* Lima - Editorial Pacifico.
- Chávez Ackermann y Ferreyra García (2016). *Tratado de Auditoria Tributaria,* Lima. Editorial San Marcos.
- Iglesias Ferrer, Cesar (2015). *Dogmática General de la Tributación,* Lima. Gaceta Jurídica, Primera Edición .

- García Vizcaíno, Catalina (2015). *Derecho Tributario*. Ediciones Depalma.
- Jiménez, Félix (2016). *Crecimiento Económico, Enfoques y modelos*, Lima. Fondo Editorial
- Flores Polo, Pedro (2016). *Derecho Financiero y Tributario Peruano*, Lima - Edición Justo Valenzuela V. EIRL.
- Estudio Caballero Bustamante (2011). *Manual Tributario*, Lima. Editorial Los Andes S.A.
- Estudio Caballero Bustamante (2011). *Tratado Empresarial en materia tributaria*, Lima. Editado por Distribuidora de Publicaciones N.C. Perú S.A.

Tesis y otros trabajos profesionales

- Humberto y Coto Alfredo P., (2015). Trabajo de investigación: “*Propuestas técnicas para enfrentar la evasión*”, presentado en la Universidad de Buenos Aires – Argentina
- Victorio Fernández, Roberto Román (2014). Tesis: “*Tratamiento de la elusión y el delito tributario aplicando métodos y procedimientos de fiscalización en el Perú*”, la cual fue expuesta en la Universidad Nacional Federico Villarreal con el fin de obtener el grado de Maestro en la especialidad de tributación.
- Alva Vásquez, Marco (2011). Tesis Titulada: “*El cumplimiento de la conciencia tributaria en los ciudadanos*”, presentada en la Universidad Nacional del Callao para optar el grado de Maestro en Tributación
- Goycochea Kcomt, Susana (2013). Tesis Titulada: “*La cultura tributaria como instrumento para extinguir la elusión y evasión fiscal*”, la cual fue expuesta en la Universidad Nacional Federico Villarreal con el fin de obtener el grado de Maestro en la especialidad de Tributación.

- Quispe Briones, Alberto (2014). *Informe Final de Investigación Docente “Sistema Tributario”*.
- Aquino Gómez, Felipe (2014). Tesis Titulada: “*Conciencia tributaria y sus efectos en la sociedad*”, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el grado de Maestro en Tributación
- Paz Sánchez, Alfredo (2015). Trabajo de investigación: “*Propuestas técnicas para enfrentar la evasión*”, presentado en la Universidad de Buenos Aires – Argentina

Normas Tributarias y Contables

- Ley N° 28194-Ley para la lucha contra la Evasión y para la formalización de la Economía
- Decreto Supremo N° 047-2004-EF-Reglamento de la Ley N° 28194
- Reglamento de Superintendencia N° 233-2008/SUNAT Reglamento de Comprobantes de Pago
- Código tributario
- Ley del IGV y del Impuesto a la Renta

Webs relacionadas con el tema

- Diario La Primera. (2011). *Evasión tributaria en el Perú*. Lima, Perú.
<https://www.diariolaprimeraperu.com/online/especial/evasion-tributaria-peru-0660/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (1997-2016). *SUNAT*. Lima, Perú. www.sunat.gob.pe

- Adelinhhha. (2014). *Evasión de Impuestos y Su Influencia en El Desarrollo Económico de Las Mypes*. Lima, Perú.
<https://es.scribd.com/doc/218039149/Evasion-de-impuestos-y-su-influencia-en-el-desarrollo-economico-de-las-mypes>

ANEXOS

ANEXO N° 1:

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO A UTILIZAR (ENCUESTA)

- Tesis: EVASION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015-2016.
- Autora : BRIGITTE ROSE MARIE VARGAS PISCES
- Institución educativa : Universidad Nacional Federico Villarreal
- Grado y especialidad : Maestría en Tributación
- Margen de error estimado : 5%
- N°. de personas interrogadas : 80
- Localidad de aplicación : Distrito de Comas - Lima
- Tipo de preguntas : Cerradas
- Número de preguntas : 20

CUESTIONARIO DE ENCUESTA:

Agradezco a Ud. responder con sinceridad a las preguntas que se presentan a continuación colocando un aspa en la respuesta que crea conveniente. La misma que servirá para inferir la evasión tributaria en el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, periodo 2015-2016.

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/R
PREGUNTAS SOBRE EVASION TRIBUTARIA				
1	¿Cree Ud. que la falta de conciencia social en la evasión tributaria perjudicaría a las estructuras económicas?			
2	¿La falta de conciencia social facilita la existencia de la evasión tributaria ocasionando irresponsabilidad social?			
3	¿Cree Ud. que la evasión tributaria generada por la falta de conciencia social incida en la crisis económica disminuyendo la liquidez de las empresas?			
4	La falta de conciencia social genera evasión tributaria. ¿Ud. Cree que ello sea uno de los principales problemas en los perjuicios sociales?			
5	Considerando que en el país exista demasiada evasión tributaria. ¿Cree Ud. que se deba a la falta de conciencia social y a la insolidaridad entre los ciudadanos?			
6	Al evitar el incumplimiento de la obligación tributaria y la morosidad ¿Considera Ud. que podrá erradicarse la evasión tributaria de manera progresiva?			

7	<p>¿Cree Ud. que la falta de cultura tributaria sea una de las principales causantes de la aparición de evasión tributaria y del incumplimiento de la obligación tributaria?</p>			
8	<p>Al medir el impacto negativo que tiene la resistencia al pago de impuestos por parte de los contribuyentes sobre el proceso de recaudación ¿Cree Ud. que la falta de control de dicha actuación pueda asegurar la existencia del incumplimiento de la obligación tributaria y de la evasión tributaria?</p>			
9	<p>La falta de beneficios de los servicios por parte del Estado hacia los contribuyentes genera el incumplimiento de la obligación tributaria .</p> <p>¿Cree Ud. que el estado deba tomar conciencia de ello para así evitar la evasión tributaria?</p>			
10	<p>Se puede concluir que la defraudación tributaria es un delito que avanza de una manera progresiva y afecta negativamente a la población.</p> <p>¿Ud. Cree que dicho delito cause los mismo efectos que causan el incumplimiento de la obligación tributaria y la evasión tributaria?</p>			

**PREGUNTAS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL DISTRITO DE COMAS DE LIMA METROPOLITANA,
PERIODO 2015-2016**

11	¿Cree Ud. que el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, tendrían una connotación positiva si se da más prioridad a la inversión privada para la generación de mayores tasas de crecimiento económico?			
12	De acuerdo con un análisis en el desarrollo económico, las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana al tener excelentes cifras económicas, ¿Ud. cree que dicha evolución de las tasas de crecimiento económico se vea reflejado en el aumento del Producto Bruto Interno (P.B.I.)?			
13	¿Considera Ud. que una economía al atravesar por una fase de crecimiento, medido por los aumentos en el PBI, signifique que el desarrollo económico se vea reflejado en el aumento de la calidad de vida de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?			
14	¿La falta de desarrollo económico en las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana que se refleja en un deterioro en las tasas de crecimiento económico será debido a una mala administración en las Finanzas Públicas?			
15	Existe un alto grado de desigualdad en la sociedad ya que todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica, razón por la cual incurre en un déficit en las tasas de crecimiento económico.			

	¿Ud. Cree que los órganos de control tomen cartas en el asunto para que ello no perjudique el desarrollo económico de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?			
16	¿Si no existe una buena aplicación de las leyes tributarias de parte de los contribuyentes de las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana, el desarrollo económico y la Formalización de la economía de dichas empresas no se darían de una manera adecuada?			
17	Cuando la economía crece como producto de la mayor producción o consumo de la población, se generan mayores recursos públicos. ¿Ud. cree que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana deban buscar la formalización de la economía para asegurar su desarrollo económico?			
18	¿Ud. cree que con el mejoramiento de la productividad se estabilizara la formalización de la economía y ello sea una determinante para que las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana avancen hacia el desarrollo económico?			
19	En el área del comercio, la formalización de la economía tiene una enorme responsabilidad junto a la fiscalización financiera. ¿Ud. cree que dentro de esas condiciones las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana estarían encaminadas con rapidez hacia su anhelado desarrollo económico?			
20	La formalización de la economía es de interés de la sociedad. ¿No obstante, para llegar a tal situación, el Estado debe tener el propósito			

	de servir al bien común, sus instituciones estén al servicio del cumplimiento de la ley, de los derechos de las personas y del desarrollo económico, para que los impuestos adquieren justificación en su legitimidad ante las empresas comerciales del distrito de Comas de Lima Metropolitana?			
--	--	--	--	--

ANEXO N° 2:

DEFINICION DE TERMINOS

Sistema Tributario: Se define como aquel sistema en donde se determinan, perciben y controlan los impuestos de toda índole, tanto internos como externos, así como todo lo que tiene que ver con ellos, y que corresponden a un determinado estado.

Está compuesto por el conjunto de normas legales, organismos públicos y procedimientos destinados al cobro de los impuestos

Un sistema tributario debe estar diseñado para atender los siguientes objetivos:

- Debe permitir alcanzar los objetivos de la política fiscal (máxima equidad posible, menor interferencia posible en la asignación de los recursos de la economía y promover la estabilidad y el crecimiento económico).
- Minimizar los costos del sistema, ya sean los que incurre el contribuyente como los de la administración fiscal (la organización estatal dedicada a la percepción y el control impositivo)
- Lograr un rendimiento fiscal adecuado, lo que implica alcanzar una recaudación en función de los objetivos propuestos, tanto desde el punto de vista del financiamiento del gasto público como de incidir en la economía.

Sujeto Activo: Ente público acreedor en una relación jurídico-tributaria con facultades para exigir el cobro o recaudar las correspondientes prestaciones pecuniarias de los contribuyentes. El Estado es el sujeto activo indiscutible de la relación jurídico-tributaria establecida legalmente entre aquél y los particulares.

Es el estado en términos generales y por delegación a algunas entidades públicas menores como son las administraciones locales.

Sujeto Pasivo: Es la persona natural o jurídica obligada al cumplimiento del pago de prestaciones tributarias en las que se materializa esta obligación a favor del sujeto activo o entidad pública acreedora. Puede ser el contribuyente que es la persona sobre la que se impone la carga tributaria o el responsable legal que es el que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación.

Leyes Fiscales: Son las que rigen la manera en que el gobierno cobrara los impuestos, los cuales le sirven para financiar las operaciones administrativas de todo gobierno, como son, las escuelas, las calles, las instituciones públicas, etc.

Establecen los elementos de la obligación tributaria, los cuales son: Los sujetos activo y pasivo, objeto de la deuda, hecho generador e imponible, base gravable, tasa impositiva, de acuerdo a las bases legales correspondientes.

Mora Tributaria: Es un atraso que se presenta en el cumplimiento del pago de una deuda tributaria por parte del sujeto pasivo.

Presión Tributaria: Es la relación que existe entre la cantidad de tributos que soportan los particulares, un sector económico o toda la nación y su cantidad de riqueza o renta. Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Este indicador ayuda al Estado en la toma de decisiones y en la aplicación de políticas tributarias que resulten en cargas equitativamente distribuidas entre los contribuyentes. La presión tributaria es mayor cuando menor son la evasión y la informalidad de una economía. Las economías industrializadas suelen tener mayor presión tributaria que las economías en desarrollo.

Producto Bruto Interno (P.B.I.): Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país (o una región) durante un período determinado de tiempo (normalmente un año).

Fiscalización Financiera: Consiste en el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones de las reglas establecidas por parte de los órganos de control hacia las entidades, para ver si sus actividades económicas - financieras están en regla.

Economía Informal: Es la actividad económica oculta sólo por razones de elusión fiscal o de controles administrativos. Por ejemplo, el trabajo doméstico no declarado, la venta ambulante espontánea o la infravaloración del precio escriturado en una compraventa inmobiliaria.

Es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo.

No sólo evita el pago de impuestos y de otras regulaciones, sino también no goza de los servicios y protección que la ley y el Estado proporcionan.

Impuesto Directo: Es un impuesto asociado directamente con una persona física o moral, y que se calcula y aplica sobre el capital total de la misma, o sobre sus ingresos globales en un determinado período de tiempo (ejercicio fiscal). Este impuesto es periódico, o sea, por lo general se aplica cada año, y se paga una vez al año o en cuotas.

Hecho Generador: También se le llama hecho imponible, es aquella condición que da nacimiento a la obligación tributaria, es decir, es el mecanismo del cual se vale la ley para crear la relación jurídico tributaria con el sujeto pasivo, pues la ley por sí sola no puede

cumplir con este fin; esto, debido a que la norma basada en el principio de generalidad no puede indicar dentro de su ordenamiento a los deudores individuales del tributo, por tal razón es que se sostiene la denominación de hecho imponible.

Auditoría Fiscal: Es la verificación racional del correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los contribuyentes.

Código Tributario: Esta conformado por los principios o leyes que rigen o guían el procedimiento tributario, el cual causa las relaciones jurídicas.

Compensación: Es una manera de eliminar la deuda tributaria, en la cual el sujeto activo y sujeto pasivo son la misma persona.

Desarrollo Económico: Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Es el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital

Desarrollo Social: Es el desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad.

Cultura Tributaria: Es el resultado de la educación que reciben los contribuyentes con respecto al cumplimiento del pago de la obligación tributaria, en el cual dicho cumplimiento se expresa de una manera responsable, generando beneficios a la población.

Corrupción: Es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole.

Comercialización: Es el intercambio o “Trueque” que se aplica cuando una persona quiere adquirir un producto y a cambio entrega una cantidad de dinero impuesta.

Inversión Privada: La inversión privada es adecuado para un país, por los beneficios que brindan y se reflejan a nivel corporativo nacional, en oportunidades del sector privado genera desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, además ayuda al desarrollo de países tercermundistas y mejorar sustancialmente la calidad, rebaja de tarifas de los servicios brindados en energía, telecomunicaciones e infraestructura.

Recaudación: Es el acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo. Las prerrogativas que tenga ese o esos gobernantes respecto de lo que se ha recaudado varía de región a región como también de período histórico a período histórico, debiendo hoy ser algo mucho más controlado que en otras épocas.